

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-AU-UNMSM-2017 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en el Museo de Historia Natural, la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza; y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria.

01. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES ALTA DIRECCIÓN

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), la Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

DECANOS

Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina), Germán Small Arana (Derecho y CC.PP.), Luisa Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica), Ana María Díaz Soriano (Odontología), Luz Marina Acevedo Tovar (Educación), Cecilio Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química), Raúl Rosadio Alcántara (Medicina Veterinaria), Robert Miranda Castillo (Ciencias Administrativas), Betty Millán Salazar (Ciencias Biológicas), Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables), Guillermo Aznarán Castillo (Ciencias Económicas), Máximo Poma Torres (Ciencias Físicas), Eugenio Cabanillas Lapa (Ciencias Matemáticas), Julio Mejía Navarrete (Ciencias Sociales), Silvia del Pilar Iglesias León (Ing. Geológica, Minera, Metalurgia y Geográficas), Carlos Antonio Quispe Atúncar (Ingeniería Industrial), Alberto Quintana Peña (Psicología), Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ing. Electrónica y Eléctrica), Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática).

PROFESORES PRINCIPALES:

Enrique Javier Bojorquez Giraldo, María Virginia Infantes Contrera, Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela, Carlos Francisco Cabrera Carranza, Carmen Amelia Pantigoso Flores de Durand, Fray Masías Cruz Reyes, Ángel Guillermo Bustamante Domínguez, Margot Margarita Gutiérrez llave, Antonio Raúl González Montes, Renato Mario Benazic Tome, Fernando Anaya Meléndez, Jorge Reinaldo Angulo Cornejo, Mildred Teresa Paredes Tarazona, Jorge Vergiu Canto, Nicolás Javier Lynch Gamero, Humberto Campodónico Sánchez, Nelly Maritza Lam Figueroa, Doris Albina Gómez Ticerán, Rufino Gonzalo Espino Reluce, Martha Valdivia Cuya.

PROFESORES ASOCIADOS

Edgar Froilán Damián Núñez, Gersom Paredes Coz, Rosa Julia Medina Sandoval, Pricila León Pretel, Mario Carhuapoma Yance, Leonardo Romero Chumpitaz, Raúl Moisés Camargo Hermosilla, Carlos Alberto Delgado Silva, María del Socorro Torres Villanueva.

PROFESORES AUXILIARES

Carlos Guillermo Carcelén Reluz, Rosa María Tiburcio Alva, Wiston Ignacio Ugaz Cachay, Daniel Saúl Oré Chávez, Santa Mónica Guillén Pariona, Anita Luján Gonzales.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Lesly Pamela Díaz Vásquez, Arnold Manuel Villodas Vásquez, Jhonatan Alexander Mogollón Ulloa, Maribella Milagros Vásquez Cainicela, Kevin Daniel Chávez Gonzales, Mario Vásquez Layza, Esther Elizabeth Cotrina Caira, Lissethe Eliana Carhuamaca Quiñones.

INVITADOS

Marino Cuárez Llallire (jefe (e) OGAL), Ivar Farfán Muñoz (director (e) DGA), Pedro Verano Colp (jefe (e) OGPL), Luis Felipe Valderrama Vargas (jefe (e) OGRRH), Edgar Luciano Virto Jiménez (secretaria general SITRAUSM), Oswaldo Gallegos Vilca (secretario general SUTUSM), Fabián Salazar Olivares,

Secretaria General: Contamos con el quórum reglamentario.

Señor Rector: Buenos días señores miembros, con el quórum de reglamento damos inicio a la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria.

Primer punto.

02. ORDEN DEL DÍA

- **INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Lic. Ivar Farfán: Buenos días señores miembros de la asamblea, voy a pasar a informar sobre la Ejecución Presupuestal 2016.



Dirección General de Administración

Informe de Ejecución Presupuestal 2016

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Ejecución Presupuestal 2016 – Toda Fuente

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS			
Ejecución por toda Fuente			
Fuente de Financiamiento	PIM	Ejecutado	Avance %
1- RECURSOS ORDINARIOS	349,685,375	243,246,786	69.4
2- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	231,129,781	172,870,174	74.7
4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9,653,103	6,180,837	64.0
5- RECURSOS DETERMINADOS	133,517	94,850	71.0
Total	490,801,776	422,392,647	86.1%

Voy a detallar ahora fuente por fuente.

Ejecución 2016 de Recursos Ordinarios

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS			
Ejecución de Recursos Ordinarios			
Genérica	PIM	Ejecutado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	147,191,992	146,668,429	99.6
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	44,484,320	42,506,018	95.5
5-23: BIENES Y SERVICIOS	32,078,768	30,243,711	94.3
5-25: OTROS GASTOS	4,198,000	4,188,105	99.8
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,732,295	19,640,529	90.4
Total	102,493,383	96,578,363	94.2%

En el total del PIM ha habido un error en la suma, debería de ser 249'685,000.

En la suma total de lo Ejecutado también ha habido un error, es 243'246,000.

Ejecución de Inversiones con Recursos Ordinarios

Item	Proyecto	PIM	Ejecución	Avance %
1	CULMINACION DEL TER PISO DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS- UNMSM	539,624	539,621	100.0
2	ACONDICIONAMIENTO, REMODELACION Y AMPLIACION DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA JULIO C. TELLO- UNMSM	261,560	246,205	87.0
3	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DEMOSTRATIVOS DE PRODUCCION ANIMAL PARA ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, CAPACITACION E INVESTIGACION- FUNDIO EL TARIJO	605,195	348,565	54.9
4	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA EAP DE INGENIERIA MECANICA DE FLUIDOS- UNMSM	565,916	565,915	100.0
5	RESTAURACION Y ADECUACION A USOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO CULTURAL Y CASONA DE SAN MARCOS- SECTOR COTABAMBAS EN EL CENTRO HISTORICO DE LIMA	228,937	228,937	100.0
6	MEJORAMIENTO, AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LAS EAP DE ING. TEXTIL Y CONFECIONES E INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL- UNMSM	520,757	373,462	88.2
7	IMPLEMENTACION DE LOS DEPARTAMENTOS ACADemicOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA SEDE DE SAN FERNANDO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	1,008,328	582,426	57.8
8	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADemicOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA EAP DE PSICOLOGIA- FACULTAD DE PSICOLOGIA- UNMSM	600,686	600,686	100.0
9	AMPLIACION E IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS Y UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS- UNMSM	1,528,969	1,386,242	89.0
10	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS DE LAS EAP DE FARMACIA Y BIOQUIMICA, CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS Y TOXICOLOGIA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2,001,774	1,544,811	76.9

Ejecución de Inversiones con Recursos Ordinarios

Item	Proyecto	PIM	Ejecución	Avance %
11	MEJORAMIENTO DEL ACCESO PARA LOS USUARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNMSM	17,780	17,779	100.0
12	INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LA EAP DE INGENIERIA CIVIL- UNMSM	2,357,636	2,357,634	100.0
13	INSTALACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	285,872	285,872	100.0
14	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	285,324	285,324	100.0
15	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADemicOS DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA- UNMSM	195,839	195,839	100.0
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	996,932	937,932	94.0
17	AMPLIACION REMODELACION E IMPLEMENTACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, LIMA	2,627,536	2,627,533	100.0
18	AMPLIACION, REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLON DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS- UNMSM	3,937,185	3,937,185	100.0
19	CREACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2,639,971	2,373,634	96.8
20	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNMSM	996,879	996,873	100.0

La mayoría de proyectos se encuentran como 100%, ¿esto qué quiere decir?, que el presupuesto asignado en inversiones durante el año 2016 se ha ejecutado dentro del componente que corresponde. Puede ser equipamiento o puede ser construcción de una obra civil. En aquellos proyectos que no se ha alcanzado el 100%, lo que ha podido suceder son dos cosas. Tenemos obras que han sido intervenidas por el Ministerio de Cultura, las cuales no se pueden continuar hasta que no se haga el saneamiento o el proceso de seguimiento de los procesos de monitoreo arqueológico, o también puede haber sucedido que si se trata de un proyecto de inversión vinculado a equipamiento, el equipamiento se hace desde un concurso de selección, y probablemente el proceso de selección haya sido objetado o está en proceso de ejecución o está en proceso de importación de los equipos, es por eso que todavía no se culmina al 100%. Son esos dos casos que han podido suceder para la no ejecución de algunos proyectos que han estado programados para el 2016.

Ejecución 2016 de Recursos Directamente Recaudados

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS			
Ejecución de Recursos Directamente Recaudados			
Genérica	PIM		Avance %
		Ejecutado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	58,689,914	48,997,290	83.5
5-23: BIENES Y SERVICIOS	146,704,551	110,577,986	75.4
5-25: OTROS GASTOS	3,999,724	3,346,640	83.7
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,935,592	9,948,259	45.4
Total	231,329,781	172,870,175	74.7%

Esta fuente de financiamiento es lo que la universidad genera a través de las Facultades y centros de producción.

Podrían decir, ¿por qué no has ejecutado si tu presupuesto era mayor? Probablemente lo que ha ocurrido es que la recaudación de los recursos ha sido menor a lo que había sido programado.

Recaudación de Ingresos por Facultades 2016

	FACULTAD	SALDO AL 31/12/2015	INGRESOS PERIODO 2016	TOTAL INGRESOS
1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1,052,616.04	6,642,062.77	7,694,678.81
2	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	-104,393.14	894,412.24	790,019.10
3	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	854,428.24	8,721,169.91	9,575,598.15
4	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	11,195,446.58	5,231,715.66	16,427,162.24
5	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	4,065,002.45	4,437,508.26	8,502,510.71
6	FACULTAD DE EDUCACION	2,785,154.07	5,782,535.95	8,567,690.02
7	FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	587,071.14	1,114,715.58	1,701,786.72
8	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	85,800.97	2,774,726.21	2,860,527.18
9	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS	368,965.81	1,290,187.19	1,659,153.00
10	FACULTAD DE ING. GEOL. MIN. METAL. Y GEO.	2,963,811.87	3,469,829.95	6,433,641.82
11	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	3,746,207.38	6,247,963.62	9,994,171.00

Tenemos Facultades que recaudan sumas importantes de recursos, por ejemplo, la Facultad de Medicina, Derecho, Ciencias Administrativas.

Recaudación de Ingresos por Facultades 2016

	FACULTADES	SALDO AL 31/12/2015	INGRESOS PERIODO 2016	TOTAL INGRESOS
12	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	1,895,086.54	4,307,456.17	6,202,542.71
13	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS	95,622.10	1,059,295.80	1,154,917.90
14	FACULTAD DE MEDICINA	10,702,735.60	16,052,135.45	26,754,871.05
15	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	95,818.85	3,579,734.71	3,675,553.56
16	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	124,053.61	1,615,118.00	1,739,171.61
17	FACULTAD DE QUIMICA E ING. QUIMICA	396,623.40	1,709,117.26	2,105,740.66
18	FACULTAD DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	938,633.84	2,654,603.62	3,593,237.46
19	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	713,346.80	2,383,381.11	3,096,727.91
20	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	618,807.26	5,416,067.96	6,034,875.22
	TOTAL	43,180,839.41	85,383,737.42	128,564,576.83

Recaudación de Ingresos por Sede Central

	CENTRO DE RECAUDACION	SALDO AL 31/12/2015	INGRESOS PERIODO 2016	TOTAL INGRESOS
1	SEDE CENTRAL	-29,426,974.51	28,538,946.51	-888,028.00
2	ESCUELA DE POST GRADO "DR. PEDRO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ"	612,730.17	3,083,009.04	3,695,739.21
3	OFICINA CENTRAL DE ADMISION	11,488,788.28	26,880,856.99	38,369,645.27
4	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	12,489,374.26	30,183,132.85	42,672,507.11
	TOTAL	-4,836,081.80	88,685,945.39	83,849,863.59
	TOTAL GENERAL	38,344,757.61	174,069,682.81	212,414,440.42

Hay un saldo negativo en lo que es la sede central. Lo ponemos como negativo porque contablemente nosotros empezamos con los devengados del año 2015, o sea, todas las deudas que no se han llegado a pagar en el 2015, contablemente nosotros las asumimos como parte del presupuesto 2016, por eso es que aparece negativo.

Ejecución de Egresos RDR - 2016

N°	DEPENDENCIA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE	BIENES Y SERVICIOS	TOTAL GASTOS
1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	836,939.86	310,095.26	1,965,395.81	2,980,380.66	6,092,811.59
2	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	102,607.81	148,114.35	333,054.83	186,701.49	771,478.48
3	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	398,230.38	216,953.66	2,383,590.18	5,058,860.63	8,057,634.85
4	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	564,997.18	325,487.79	1,004,084.08	1,251,587.22	3,146,156.27
5	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	265,691.79	278,812.21	1,650,268.76	2,941,752.55	5,136,525.31
6	FACULTAD DE EDUCACION	948,585.06	378,259.47	1,763,141.51	1,876,692.36	4,967,678.40
7	FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	167,082.50	79,511.89	330,099.50	716,250.16	1,292,854.05
8	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	309,589.60	70,007.35	749,650.30	1,723,179.16	2,852,426.41
9	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS	117,910.39	90,185.36	495,650.24	856,112.43	1,559,858.42
10	FACULTAD DE ING. GEOL. MIN. METAL. Y GEO.	185,629.44	223,857.17	1,030,541.03	2,709,748.89	4,149,776.53
11	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	1,364,187.38	303,330.18	1,548,480.73	7,454,261.32	10,670,259.61

Ejecución de Egresos RDR - 2016

N°	DEPENDENCIA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE	BIENES Y SERVICIOS	TOTAL GASTOS
12	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	547,574.20	311,707.76	1,065,528.13	1,969,622.49	3,894,432.58
13	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS	133,822.16	161,969.46	542,905.18	166,731.59	1,005,428.39
14	FACULTAD DE MEDICINA	1,654,329.49	1,273,789.20	3,459,100.99	6,996,591.37	13,383,811.05
15	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	353,997.18	122,085.52	1,029,994.96	2,162,406.02	3,668,483.68
16	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	204,466.54	120,200.71	588,155.50	867,033.44	1,780,016.19
17	FACULTAD DE QUIMICA E ING. QUIMICA	373,029.47	138,620.12	628,753.98	630,231.62	1,770,635.19
18	FACULTAD DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	188,815.15	128,815.78	572,180.85	1,312,057.23	2,201,869.01
19	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	224,214.91	149,260.84	849,003.54	1,212,170.87	2,434,650.16
20	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	885,293.57	484,212.99	699,347.62	3,166,637.14	5,235,491.32
	TOTAL	9,827,994.06	5,316,277.07	22,689,017.72	46,238,988.64	84,072,277.49

Todo esto es lo que las Facultades financian con sus recursos directamente recaudados.

Ejecución de Egresos RDR - 2016

N°	DEPENDENCIA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE	BIENES Y SERVICIOS	TOTAL GASTOS
1	SEDE CENTRAL	9,045,469.46	4,910,699.72	4,632,914.69	59,110,121.88	77,699,205.75
2	ESCUELA DE POST GRADO "DR. PEDRO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ"	189,280.12	65,229.50	462,102.32	1,157,687.29	1,874,299.23
3	OFICINA CENTRAL DE ADMISION	523,377.57	722,442.96	4,990,050.14	3,566,139.35	9,802,010.02
4	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	2,877,493.70	119,829.18	5,062,131.05	6,249,637.45	14,309,091.38
	TOTAL	12,635,620.85	5,818,201.36	15,147,198.20	70,083,585.97	103,684,606.38
	TOTAL GENERAL	22,463,614.91	11,134,478.43	37,836,215.92	116,322,574.61	187,756,883.87

Ingresos y Egresos RDR - 2016

	FACULTAD	SALDO AL 31/12/2015	INGRESOS PERIODO 2016	TOTAL INGRESOS	GASTOS	SALDO FINAL AL 31/12/2016
1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1,052,616.04	6,642,062.77	7,694,678.81	6,092,811.59	1,601,867.22
2	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	-104,393.14	894,412.24	790,019.10	771,478.48	18,540.62
3	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	854,428.24	8,721,169.91	9,575,598.15	8,057,634.85	1,517,963.30
4	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	11,195,446.58	5,231,715.66	16,427,162.24	3,146,156.27	13,281,005.97
5	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	4,065,002.45	4,437,508.26	8,502,510.71	5,136,525.31	3,365,985.40
6	FACULTAD DE EDUCACION	2,785,154.07	5,782,535.95	8,567,690.02	4,967,678.40	3,600,011.62
7	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	587,071.14	1,114,715.58	1,701,786.72	1,292,854.05	408,932.67
8	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	85,800.97	2,774,726.21	2,860,527.18	2,852,426.41	8,100.77
9	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS	368,965.81	1,290,187.19	1,659,153.00	1,559,858.42	99,294.58
10	FACULTAD DE ING. GEOL. MIN. METAL Y GEO.	2,963,811.87	3,469,829.95	6,433,641.82	4,149,776.53	2,283,865.29
11	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL	3,746,207.38	6,247,963.62	9,994,171.00	10,670,259.61	-676,088.61

Ingresos y Egresos RDR - 2016

	FACULTAD	SALDO AL 31/12/2015	INGRESOS PERIODO 2016	TOTAL INGRESOS	GASTOS	SALDO FINAL AL 31/12/2016
12	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	1,895,086.54	4,307,456.17	6,202,542.71	3,894,432.58	2,308,110.13
13	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS	95,622.10	1,059,295.80	1,154,917.90	1,005,428.39	149,489.51
14	FACULTAD DE MEDICINA	10,702,735.61	0	0	0	10,702,735.61
15	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	95,818.85	3,579,734.71	3,675,553.56	3,668,483.68	7,069.88
16	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	124,053.61	1,615,118.00	1,739,171.61	1,780,016.19	-40,844.58
17	FACULTAD DE QUIMICA E ING. QUIMICA	396,623.40	1,709,117.29	2,105,740.69	1,770,635.19	335,105.47
18	FACULTAD DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	938,633.84	2,654,603.62	3,593,237.46	2,201,869.01	1,391,368.45
19	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	713,346.80	2,383,381.11	3,096,727.91	2,434,650.16	662,077.75
20	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	618,807.26	5,416,067.96	6,034,875.22	5,235,491.32	799,383.90

Ingresos y Egresos RDR - 2016

	FACULTAD	SALDO AL 31/12/2015	INGRESOS PERIODO 2016	TOTAL INGRESOS	GASTOS	SALDO FINAL AL 31/12/2016
1	SEDE CENTRAL	29,426,974.51	28,536,946.51	-889,028.00	77,695,395.75	-76,957,421.25
2	ESCUELA DE POST GRADO "DR. PEDRO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ"	612,736.17	3,083,009.04	3,695,745.21	1,574,299.23	2,121,445.98
3	OFICINA CENTRAL DE ADMISION	11,488,788.28	26,880,856.99	38,369,645.27	9,882,810.02	28,586,835.25
4	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	12,689,174.26	30,183,132.85	42,872,307.11	34,389,091.38	8,483,215.73
	TOTAL	-4,836,881.80	68,685,945.39	81,849,663.59	113,584,606.38	-31,734,942.79
	TOTAL GENERAL	38,344,757.61	174,069,882.81	212,654,486.42	187,496,881.87	24,957,604.55

En la sede central tenemos un saldo negativo inicial, ¿y cómo cubrimos ese saldo contablemente?, pues con los saldos positivos de los centros generados de recursos.

Ejecución 2016 de Donaciones y Transferencias

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS			
Ejecución de Donaciones y Transferencias			
Genérica	PIM	Ejecutado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	781,500	736,157	94.2
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,530,468	1,030,979	40.7
5-25: OTROS GASTOS	3,873,432	2,578,653	66.6
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,467,703	1,835,048	74.4
Total	9,653,103	6,180,837	64.0%

Ejecución 2016 de Recursos Determinados

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ejecución de Recursos Determinados

Genérica	PIM		Avance %
		Ejecutado	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	20,496	3,698	18.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	113,021	91,152	80.7
Total	133,517	94,850	71.0%

Eso sería todo en cuanto a la ejecución del presupuesto 2016.

Señor Rector: ¿Alguna aclaración que quieran hacer los assembleístas respecto a la exposición del señor Ivar Farfán, director general administrativo?

Profesor Gonzalo Espino: Resulta señor rector que lo enviado a través del correo no ha sido completo. Aquí ha presentado otra información que no está en el correo.

En segundo lugar, quisiera plantear una pregunta que se ve en el resumen que se ha presentado y acá no lo tenemos a la mano. Entiendo además un detalle. El detalle es que el año pasado fue un año especial. No ha sido un año normal. Eso hay que considerarlo. Además su gestión empieza en agosto. Eso es importante considerarlo, es decir, aquí no estamos evaluando una gestión normal sino con todo lo que ha significado la instalación de esta asamblea y el nuevo gobierno. Entre el resumen aparece que ha habido un desbalance entre lo que ingresa y lo que termina de gastarse. Eso quiere decir que ha habido una devolución al gobierno. En general, por las noticias que se ha recibido a través de la prensa, todas las universidades públicas han devuelto dinero al gobierno central. Eso significa que lo poco que tenemos nosotros se está devolviendo. Hay un problema de gestión ahí. Quisiera que el señor Ivar nos informe qué es lo que está ocurriendo ahí.

Tercero, qué está ocurriendo con los fondos que el año pasado no fueron entregados a los investigadores, por ejemplo, las premiaciones que se entregaban a la investigación, a la publicación de artículos, el cual generó un malestar.

Cuarto, quisiera saber cuál es el estado de cuentas de la Fundación San Marcos.

Sr. Ivar Farfán: En lo que son recursos ordinarios, la ejecución porcentual es de 97% y el monto que nosotros no habríamos ejecutado corresponde a lo que son pensiones. Esa partida no puede ser transferida a ninguna otra, entonces, ese es el monto que se habría devuelto, que es lo mínimo.

En lo que respecta a recursos directamente recaudados, no se devuelve porque es dinero que genera la misma universidad, y lo que estamos aclarando acá es que no hemos llegado a recaudar lo que habíamos presupuestado. Hay Facultades que tienen saldo positivo del cual nosotros no podemos disponer. Ellos tienen su saldo, pero entra en la cuenta única de la universidad. Dentro de la contabilidad de la universidad figuran todos los saldos, eso pertenece a la cuenta de la universidad y cada Facultad tiene registro de cuánto saldo tiene. Ese dinero no se revierte al tesoro.

Lo único que podría revertirse es la fuente de recursos ordinarios del cual tenemos una ejecución del 97%, casi el 100%. En el caso de la Fundación ellos tienen su propia contabilidad. Me parece que recién han modificado los estatutos y están haciendo la nueva composición del directorio, probablemente el directorio ejecutivo tendría que informar sobre su estado financiero.

En todo lo que se refiere a donaciones y transferencias, cuando no es ejecutado dentro del proyecto, en el período presupuestal se incorpora como saldo de balance en el siguiente ejercicio presupuestal, es decir, en este presupuesto debe incorporarse como saldo de balance, lo que no han ejecutado en los proyectos Fincyt y Fondecyt del año pasado.

Profesora Martha Valdivia: He escuchado detenidamente la exposición y tengo dos preguntas. En relación a los recursos directamente recaudados usted mencionó que habían Facultades que habían pasado en negativo, y yo he contado, son diez Facultades que han pasado en negativo, y las otras diez son las Facultades que han hecho gastos en relación a su presupuesto y no se han pasado; inclusive mi Facultad que es la Facultad más austera, la que tienen menos recursos porque lo que generamos nosotros es conocimiento, no se ha pasado y no tiene un déficit en ese sentido, pero lo que sí mencionó usted era que los que pasaban en negativo, cogían el presupuesto, o sea, el hecho es que se ha gastado, que se ha ejecutado cosas y que con el presupuesto de los positivos se ha tenido que cubrir estos, y eso lo encuentro injusto debido a que hay Facultades que se pasan por 4 millones, y son resultados que tienen que sopesar en la universidad, yo creo que no debería autorizarse gasto por encima si es que no se tiene el recurso, y esto puede verse, para eso existe un sistema de planificación.

Otro comentario que usted hizo, en relación a la ineficiencia a los proyectos de investigación que se habían ejecutado con fondos externos, es en relación a los fondos de FINCYT, INNOVA etc. pero entiendo que estos investigadores han estado reclamando repetidas veces debido a que el sistema operativo que gesta en la universidad no es eficiente para que ellos puedan hacer los gastos, inclusive se han visto perjudicados. Por eso es que la asamblea debería tomar una conducta de poder generar un sistema de gastos especial para estos proyectos que vienen de afuera. No podemos ser una institución ineficiente desde el punto de vista de gestión de gastos. Estos fondos no son de San Marcos, son fondos de investigación, por lo tanto, se deberían de respetar y efectivizar rápidamente. Entiendo que el aparato estable en la universidad no facilita esto. Es momento de cambiar señor rector, está en sus manos y en la de todas las autoridades del momento, y creo que nosotros apoyaremos que esto se haga. Resulta que San Marcos como siempre aparece como ineficiente ante estos gastos y no podemos permitir eso. Nos desprestigia y desprestigia a las futuras postulaciones.

Señor Rector: Quisiera que haga una aclaración en lo que son ingresos y egresos por Facultades. Un cuadro solamente donde se presenta lo que han generado en ingresos en el año 2016 y otro es con los saldos. Con los saldos de cada Facultades ya no hay tal negatividad de 4 millones, sino hay de 600 mil soles, y esto se debe a que cada año siempre hay algo por ejecutar y cobrar. Falta hacer algunos saldos de cobranza. No es que todas las Facultades estén en rojo. Lo que pasa es que hay que ver en lo que son cobranzas de cada una de las deudas que se tiene. Tampoco se puede tomar arbitrariamente el dinero de las Facultades, sino que esta es una información de los estados financieros del balance, tal como se refleja a nivel de toda la universidad. Lo que pasa es que la universidad hace una sola caja y refleja al final, el estado final, por eso es que los saldos de balance muchas veces en los primeros días de cada año, nosotros tenemos saldo negativo.

El año 2016 se tuvo algo de 29 millones como saldo negativo, en el sentido que se tenían cuentas por pagar. El año 2016 también hemos terminado con un saldo negativo de deudas por pagar. El caso es por ejemplo, al 31 de diciembre teníamos por pagar lo que son canastas a los trabajadores por un monto de 9 millones de soles, y teníamos solamente disponible en liquidez 700 mil.

Eso se pasa al siguiente año y con las primeras recaudaciones que se tenga se puede solventar esos gastos pero estamos afectando los centros de producción que más generan, en este caso la OCA, la PRE, esta es una lectura total de lo que ha sucedido en el año 2016 teniendo en cuenta que se asumió a partir de agosto la gestión pero que en recursos ordinarios, hay que hacer una aclaración, no solamente a nivel de la asamblea universitaria sino a nivel de la comunidad en general, porque siempre se nos atribuye que San Marcos está perdiendo presupuesto y que devuelve presupuesto. No devuelve. En recursos ordinarios hemos ejecutado el 98%, solamente hemos devuelto el 2% que corresponde a una partida intangible, o sea, el único que puede mover esto es el MEF, y se hacen todas las coordinaciones con el MEF hasta el último día para poder transferir este saldo pero no nos permiten hacerlo, es por eso que se ha devuelto alrededor de 4 millones de soles, en lo que se refiere a sepelios; pero en recursos directamente recaudados ahí entra una reflexión, la primera es que teníamos una proyección inicial de 241 millones y el PIA comenzó con 223 millones, a pesar que se bajó el presupuesto inicial de apertura no hemos llegado a alcanzar los 223 millones de ingresos, solamente hemos alcanzado 194 millones, por eso es que aparecemos con una ejecución presupuestal del 86%. El presupuesto no es que significa que ya tengamos el dinero en efectivo. ¡No! Solamente es una proyección de lo que pensamos captar en ingresos y no se llegó a captar, por eso se indica que llegamos al 86%, pero la sumatoria de ejecución en recursos ordinarios es 52% y recursos directamente recaudados 41%, con lo cual hemos cubierto nuestro presupuesto con 93%, y es más, nosotros tenemos como ejecución presupuestal un monto que si no hubiéramos ejecutado el 86% que nos pedía el MEF, hoy en día no nos hubieran dado el mismo presupuesto.

Sr. Ivar Farfán: Tomar en consideración lo que dice la profesora Valdivia. Se está implementando a través del VRI un sistema de gestión para el seguimiento de los proyectos de investigación para acelerar la ejecución del gasto.

Profesora Nelly Lam: En relación a los recursos directamente recaudados, considero desde la experiencia que he tenido de trabajar varios años en la Unidad de Posgrado. En la Facultad de Medicina se generan ingresos muy importantes. Este año tuvimos problemas para su ejecución porque hubieron cambios, al parecer de las personas encargadas para poder cumplir o atender a tiempo con los gastos correspondientes al segundo semestre, ¿eso qué es lo que nos dice? Que nos falta eficiencia. Es la razón por la cual existe un interesante número de docentes que participaron en la unidad de posgrado durante el segundo semestre, tanto invitados como docentes de planta, que no han sido adecuadamente pagadas las horas trabajadas durante este tiempo. Nos dicen que pasan a devengados. Hasta el momento no se nos abona esa cantidad, y quien habla a pesar de que ya dejó el cargo de la unidad de posgrado sigue recibiendo quejas de los docentes tanto invitados como de planta, porque al parecer ellos consideran que no se solicitó a tiempo por parte de la Facultad de Medicina el pago correspondiente. Nosotros enviamos en el mes de octubre todas las solicitudes correspondientes al pago del segundo semestre, sin embargo, esto no se hizo, no se optó. Esa es la preocupación que tengo y lo relaciono con una ineficiencia a nivel central en el otorgamiento de estos gastos.

Profesor Humberto Campodónico: Quisiera hacer una intervención que tiene que ver con la política presupuestal de todas las universidades en relación con lo planteado por los diferentes gobiernos. Lo que veo es que cada vez más el gobierno central se desentiende de las universidades públicas a pesar de la retórica y ahora por ejemplo si chequeamos el presupuesto para el 2017, es 55% recursos ordinarios y 45% recursos directamente recaudados, pero antes era una participación mucho mayor de recursos ordinarios, y menos de los RDR. A mí me parece que el gobierno está incumpliendo con las universidades. Sabemos de diferentes momentos y partidas presupuestales, o por ejemplo, todo lo que tiene que ver con Beca 18 y la cantidad de recursos que se transfieren en detrimento de lo que son las universidades estatales. A mí me parece que deberíamos proponer como universidad, para nosotros y también para las otras

universidades, ¿cuál sería el presupuesto que nosotros realmente necesitamos? ¿Estos 440 millones cubren nuestras necesidades, de las cuales nosotros cubrimos el 45%? Yo creo que no. Hay necesidad de muchísima infraestructura, muchísimos laboratorios, muchísimos gastos adicionales que debemos cubrir, y no está mal que cada vez tengamos más RDR, y debiéramos ir a más, porque esa es nuestra vinculación con nuestros alumnos, con la sociedad y con el conjunto de los diferentes estamentos, eso está muy bien, eso no teníamos antes es cierto y ahora está muy bien que se haga, pero hay que ir mucho más lejos pues, no nos podemos quedar solamente en las cifras que nos dicen qué cosa es lo que tenemos hoy. Queremos una propuesta. No debería ser solo para nosotros sino para todas las universidades.

El segundo tema es la relación con el MEF, o sea, por qué el MEF tiene que estar viendo hasta el último centavo de lo que las diferentes universidades tienen que hacer, o sea, este problema del MEF no es solamente de las universidades sino es general. No tenemos ninguna planificación más lo que ellos hacen de acuerdo a su propia consideración de ingresos y gastos fiscales. Creo que es hora que levantemos la voz, será con el MINEDU, con las universidades propiamente dichas, o será con la SUNEDU, pero no puede ser que sea con el MEF y que sus técnicos nos traten como nos tratan. Yo lo he visto antes como decano, y hemos estado con usted señor rector en varias oportunidades, y los directores de planificación tienen que ir a sustentar, esperar afuera sentados en los asientos del MEF, a ver cuánto te atienden, y te rechazan y te postergan, entonces, pienso que ese es un tema central que debemos abordar acá.

Señor Rector: Quiero comunicar al Dr. Campodónico que en la segunda etapa, en la etapa presupuestal del año 2017, vamos a ver lo que realmente necesitamos como San Marcos, y ahí tomaremos otras decisiones.

Profesor Ángel Bustamante: Si yo como planificador le muestro ese presupuesto al MEF, los funcionarios del MEF no van a entender nada de la universidad, y le explico. Se hablan de las partidas, eso es para los administradores del MEF, cómo se ha invertido, pero la misión de la universidad generalmente son tres o cuatro líneas, la investigación, la parte académica, la proyección social, la proyección internacional, en fin, yo no veo acá ningún porcentaje que diga esto se ha puesto en el presupuesto, 10 millones de soles para investigación, 5 millones de soles para capacitación, 3 millones de soles para becas de estudiantes, 2 millones para un viaje importante a Europa de un grupo de profesores, etc. No, no hay nada de eso. Recuerde que la ley de presupuesto es un presupuesto por resultados, y los resultados para la universidad son eso, cuántas publicaciones, cuántas patentes, cuántos diplomados, cuántos magísteres se han graduados, esos son indicadores propios de la universidad, y eso al MEF no les interesa, pero a ellos hay que convencerlos que tiene que interesarles porque un país que no invierte en ciencia y tecnología, ¿cómo transforma?, ¿cómo da valor agregado a sus productos?, en fin, hay una serie de cosas de las que podemos hablar.

Otra cosa también que podemos hablar, si el estatuto ya está vigente, tenemos que comenzar a aplicar el estatuto, ¿qué dice el estatuto? En el artículo 129 nos dice que el 25% es el mínimo destinado a investigación, o sea, esto es 110 millones de soles, es decir, tenemos que alcanzar la meta de 110 millones de soles en investigación, para eso tenemos que comenzar a hacer un ratio, cuánto cada año podemos ir incrementando los procesos de investigación que abarca el pago para los investigadores, y también a colaboradores, bolsistas, tesis, iniciación científica, todas esas cosas. Si no decimos nada de eso, ¿qué le vamos a pedir al MEF? Ellos no nos van a entender, porque ellos todavía tienen que ser educados en lo que significa la nueva universidad. La Ley 30220 tiene una nueva visión, que es la investigación. El estatuto también lo reclama, acá está, pero no decimos nada, no sabemos cómo vamos a avanzar, ¿el presupuesto 2017 qué rango tiene? Si estamos en el 6%, 7%, son 110% la meta señor rector. Entonces, hay que comenzar a trabajar en eso.

Decano Eugenio Cabanillas: Más que nada es una preocupación en las fuentes generadoras de recursos. El centro preuniversitario como vemos en este cuadro es una de las principales fuentes de recursos para la universidad, por lo tanto, hay que revisarlo y potenciarlo, sin embargo, en el estatuto en su tercera disposición complementaria establece la reducción progresiva de vacantes, eso redundaría negativamente en la generación de recursos para la universidad, y creo que esta situación hay que corregirla a no ser que se llegue a una situación donde tengamos informes negativos. En concreto, mi pedido es que se modifique esta disposición del estatuto con la finalidad de que no afecte los recursos generados de la universidad.

Decano Gerardo Ronceros: Con respecto a la ejecución presupuestal de la unidad de posgrado, al 31 de diciembre fue el momento en que se produjo el cambio de la directora de la unidad de posgrado, y en ese momento todavía no se había aprobado el presupuesto final, por lo tanto, no se podía ejecutar el pago a los profesores del segundo semestre, eso se ha hecho en el mes de marzo. Hay un grupo de profesores pequeños que han quedado pendientes, pero no es por problemas de pago sino por problemas administrativos que estamos tratando de resolver con el señor Farfán. ¿Qué hemos hecho este año para evitar estos problemas? Este año los pagos van a ser mensuales. Todos los coordinadores ya han presentado su presupuesto, hemos dividido los presupuestos, no estamos haciendo un solo presupuesto, sino un presupuesto por cada una de las maestrías, porque cuando se juntan todos los presupuestos, falla uno y fallan todos, y no se les puede pagar, entonces, a partir de mayo se les va a comenzar a pagar mensualmente.

Esperamos que este año no tengamos devengados. El año pasado hemos tenido 1 millón y medio en devengados. Eso significa que ese millón y medio lo hemos cargado al presupuesto del presente año, y por lo tanto, ha sido una pérdida para la Facultad, pero estamos tratando de evitar eso, estamos tratando de ser más eficientes, estamos aprendiendo de los errores pasados y estamos tratando de mejorar.

Decana Betty Millán: Lo que a mí me preocupa es en el sentido de que algunas cosas parece lo que es lo real y lo que es lo ideal, dentro de lo ideal están varios artículos del estatuto en cuanto a presupuesto, por ejemplo, ya lo mencionaron, debemos alcanzar 110 millones para investigación. Sabemos que el año pasado, y por lo tanto, este año eran 4 millones asignados de nuestro presupuesto de lo que tenemos como investigación. Se nos ha instruido por parte de nuestros colegas de la alta dirección para que tratemos en nuestros presupuestos de cada Facultad de ir direccionando

presupuestos y partidas para investigación, pero una cosa es lo que queremos y otra cosa es lo que tenemos, y en ese sentido, la reflexión que hace el Dr. Campodónico es muy interesante, el MEF y el gobierno son los responsables del presupuesto de nuestra universidad y de las universidades públicas, y del 55%, la diferencia siempre la estamos cubriendo con los RDR, y eso no es posible, de esa forma nunca vamos a llegar a aumentar un sol más para investigación. Entonces, sugiero que establezcamos medidas que nos permita una mayor exigencia al gobierno acerca del presupuesto de las universidades públicas, entre la que estamos nosotros como entidad mayor.

El otro punto que también es importante señalarlo, es que en el caso de la investigación y de los proyectos FINECYT, FONDECYT etc. Yo sugiero, ya que hay una coordinación cada vez más estrecha con el Concytec, que se vea lo del presupuesto. El problema con los proyectos y los gastos son que los fondos del Concytec o del Fondecyt ingresaron al presupuesto de la universidad como si fuera un presupuesto público, como si fuera un presupuesto de recursos ordinarios y así es como se les exige a los investigadores que hagan los gastos, como si estuviéramos haciéndolo con plata del tesoro. Claro, podrían decir, claro pero el Concytec tiene dinero del tesoro público, y el Fondecyt igual, aunque lo administre el Ministerio de Producción, entonces, por esa razón no es un dinero fuera, entonces, hay que tratar de viabilizar internamente y para viabilizar internamente no pueden dar dos directivas. Nos dejó la administración anterior, antes que usted ingresara, que los profesores investigadores de esos proyectos tenían que elegir si trabajaban con la administración central o trabajaban con la Facultad, entonces, por ejemplo en mi Facultad, hay profesores que han elegido trabajar con la Facultad y otra parte con la administración central, generando doble papeleo, generando más pasos administrativos burocráticos, entonces, eso debe de cortarse, eso no debe funcionar así; o lo administra la Facultad o lo administra la administración central a través del VRI, pero no puede darse esa disyuntiva que parece que fue algo para satisfacer los gustos de los investigadores.

Solamente para puntualizar sobre mi Facultad, existen los 18 mil soles que tengo de haber, a enero, más los 104 mil que viene como saldo negativo del 2015. Ya hemos oficiado, hemos trabajado esta parte con la administración central y con DGA, para que nos restituyan ese saldo negativo que se había cobrado de nuestro saldo positivo, y que este saldo positivo que sería 122 mil soles, es porque en enero teníamos que pagar a los profesores de la titulación, y claro, queda un saldo positivo para las actividades de nuestra Facultad. Si hemos ejecutado nosotros el saldo de balance correspondiente entre febrero y marzo, como es la intención de todas las Facultades.

Sugiero que tengamos que establecer un programa de apoyo a los profesores que van a hacer maestrías o doctorados o que les falte culminar. Necesitamos más bien en ese sentido, invertir nuestros esfuerzos para poder lograr potenciar la investigación, dicho sea de paso en las Facultades.

Señor Rector: Quiero invocar a los decanos que están haciendo gestión en esta oportunidad lo siguiente. La caja chica, la cuenta corriente de San Marcos es una sola cuenta, y todo lo que viene por cualquier concepto va a esa cuenta de San Marcos, así lo administra la Facultad, pero la cuenta corriente es de San Marcos, entonces, si en cada Facultad que tienen proyectos, que tienen convenios, y que se ha depositado dinero en la cuenta de San Marcos, sean ustedes los primeros en identificar y pedir el voucher del depósito, una copia, para que en la central lo podamos identificar e inmediatamente asignarlo a esa Facultad porque de lo contrario tenemos un fondo que no podemos identificar de qué Facultad es, por eso es una bolsa que está existiendo ahí. Eso es lo que pasa con los proyectos del Fincyt, Fondecyt, Concytec. El investigador muchas veces es el último en saber que ya le depositaron su partida, y cuando le están exigiendo que rinda cuentas, recién le dicen, oye ya la plata te hemos depositado hace dos meses, y en ese momento están acudiendo a la administración central a pedir que se ejecuten esas partidas. Quisiéramos mayor coordinación con las Facultades, con los investigadores mismos, que vayan siguiendo detrás sus depósitos. Por eso a través del VRI ya hemos recibido el Sistema Integral de Gestión a efecto de ir monitoreando todos los depósitos y pedir la ejecución de los mismos.

El otro problema que se ha suscitado es que hay Facultades que han recibido equipos de cómputo y que se los dieron en una determinada oportunidad pero que después de nueve meses les ha pasado la factura, una de ellas es Biología, como llegó a la Facultad equipos de cómputo, ahora me están cogiendo de los saldos el costo de ese equipamiento, entonces, cosas de esa naturaleza ya no queremos que suceda, por eso queremos que la administración central y las Facultades tengamos el control minucioso de todas estas cosas, y eso es lo que ha pasado en muchas Facultades.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: He escuchado algunos reclamos en el campo de la investigación y me gustaría hacer algunos comentarios. El primer comentario que me gustaría hacer es un poco de paciencia. Los cambios en la universidad se van a producir en el campo de la investigación y el posgrado, pero eso lleva su tiempo y a pesar de eso yo estoy seguro que vamos a cometer muchos errores. Por ejemplo se hablaba de la premiación a las publicaciones que no se hizo y causó mucho malestar. Estamos planteando un nuevo sistema de premiación al reconocimiento a las personas que trabajan en investigación y que no son necesariamente las que publican, porque también hay otras personas que hacen y trabajan en este campo, entonces, vamos a ampliar el escenario y este año veremos el resultado.

Sobre el manejo del recurso de los proyectos, con recursos externos como el Fincyt, el Fondecyt, es cierto, en algún momento se tomó la decisión, en el primer semestre del año pasado, para escoger quién lo administraba, si la administración central o la Facultad. Me parece también a la luz de lo que está sucediendo que no fue una buena medida el dar esta discrecionalidad, y para conocimiento de la Dra. Millán, la administración central, a los nuevos proyectos que vengan, va asumir la central el compromiso para evitar un poco la repetición de trámites que se produce a nivel de Facultades. Vamos a administrar centralmente porque estamos cerca a las oficinas que hacen al final y cuentas las compras y el arreglo administrativo para el pago de los servicios.

Es cierto también que ha habido una descoordinación entre la misma fuente financiera con los administradores del proyecto en la universidad, e inclusive con la propia administración de la universidad. El promedio para que un recurso

externo que viene y pase al presupuesto como tiene que pasar, desgraciadamente, son unos tres o cuatro meses, y eso ocurre generalmente cuando nos damos cuenta, porque el investigador o la administración, a quién pertenece ese recurso y para iniciar los trámites para que se incluya en el presupuesto, ahí nomás estamos con una pérdida de tiempo tremendo y eso tiene que arreglarse y se está haciendo lo posible para que así sea.

Sobre el presupuesto, sí hubo algunas indicaciones el año pasado para que los decanos conociendo de su trabajo, comiencen a considerar en las partidas que ellos dan recursos, lo que va dirigido a investigación. En un esfuerzo para ver cómo vamos con los porcentajes que el estatuto nos requiere que es el 25% no es fácil. La administración pide la partida de una manera y nosotros queremos darle de otra. Creo que la idea del Dr. Bustamante es interesante pero habría que hacer una nueva administración con las partidas que van dirigidas a esos aspectos de la educación, de la investigación, las transferencias, todas las cosas que nosotros tenemos como responsabilidad.

Me parece que es un esfuerzo que hay que hacerlo, pero la universidad no ha estado preparada para ello, sin embargo, se solicitó a los decanos que hiciéramos el esfuerzo de calcular cuánto de estos dineros que van a las diferentes partidas va dirigida al área de investigación, y me parece si bien es cierto, no sé si lo han realizado porque no he recibido noticia de ello, pero por lo menos ponernos en la mente que eso hay que hacer, y a ese porcentaje tenemos que llegar. Hay mucha actividad que se hace en la universidad que realmente si uno lo pone presupuestalmente tiene que ir al campo de la investigación pero no está sucediendo de esa manera. Me parece que debemos hacer el esfuerzo de presentar además de esos números y esas partidas, saber también cuánto de esto ayuda a las diferentes actividades académicas de la universidad.

Alumno Kevin Chávez: Quiero ahondar en el cuadro de ingresos de recursos directamente recaudados de la sede central período 2016. En el cuadro de resumen vemos que el total de ingresos de la Oficina Central de Admisión es de 38'369,645 soles, y que los gastos son de 9'802,000.02. Si nosotros aquí analizamos detalladamente vemos que tan solo en el total de gastos se ha hecho un gasto del 25%, de igual manera en el centro preuniversitario comparando, solo se ha utilizado un 33% de ese presupuesto. Es válido decir que esos saldos finales ingresan para el presupuesto del nuevo año, pero si comparamos el saldo final del año 2015 con el saldo final del año 2016, vemos que estos saldos se están incrementando. Lo cual nos indica una mala capacidad de gastos de estos recursos directamente recaudados porque el saldo del 2015 era de 11 millones y el saldo del 2016 es de 28 millones. Lo cual indica un crecimiento del saldo en 40%, de igual forma en el centro preuniversitario el saldo 2015 es de 12 millones y el saldo al 2016 ahora es de 28 millones, lo cual genera una mala capacidad de gastos del 44% del total del presupuesto. He escuchado algunos comentarios anteriores que dicen de que el centro preuniversitario y la OCA generan recursos y son hoy en día las máximas fuentes para obtener ingresos para la universidad, pero acá se ve que hay mala capacidad de gasto. Yo soy de la opinión que se haga respetar la ley universitaria, el estatuto, y que se debe reducir las vacantes al 10%.

De igual forma, si analizamos el cuadro de comparación de ingresos y gastos de RDR por Facultades, haciendo hincapié en el caso más grotesco que he podido analizar, es en la Facultad de Derecho, donde el total de ingresos ha sido de 16 millones, y el total de gastos ha sido de 3 millones, lo cual nos dice que tan solo se ha gastado el 19% de RDR. Yo no entiendo qué estará pasando en esta gestión. En otros casos sí gastan el 100%, incluso gastan más de lo que recaudan pero lo que yo no concibo es que haya Facultades que gasten el 19% de todos los RDR, no sé qué se estará haciendo con los recursos ordinarios.

Decano Máximo Poma: Nosotros observamos que año tras año el presupuesto para la universidad es deficitario, cómo es que el MIEF determina asignar a la universidad solo el 55% de lo que requiere. No creo que sea así la actitud al sostener otros programas, por ejemplo, en salud, ¿cuál es el presupuesto que le asignan? y ¿cuál es lo que se le pide a los médicos para que generen sus recursos propios?, ¿también hacen lo mismo? Esto lleva a que la universidad no pueda cumplir con sus programas. Nuestros recursos propios deben ser orientados a actividades extracurriculares que ayuden a mejorar la formación profesional, a la capacitación de los docentes, entonces, ahí requerimos esos recursos propios, ahí se requiere direccionar el esfuerzo que realizan tantos profesores como la administración central.

Decano Víctor de la Cruz: De lo que puedo observar en cuanto a los recursos directamente recaudados de la sede central, en realidad nuestros ingresos descansan fuertemente en la Oficina Central de Admisión y el Centro Preuniversitario. Entiendo que lo que figura como saldo de los gastos de esas unidades, es el saldo con respecto a la unidad que va a formar parte de una bolsa para el sostenimiento de toda la universidad. Nos conviene que el saldo sea mayor. Eso es mayor eficiencia.

Por otro lado, lo que quisiera observar y plantear es que realmente necesitamos diversificar nuestras fuentes en recursos directamente recaudados. Anteriormente había planteado y sigo manteniendo que nosotros debemos tener un centro de idiomas muy fuerte que sea administrado centralmente y que sirva para apoyar a los alumnos de posgrado y pregrado, y también a externos.

Por otro lado, también veo en la EPG que realmente los saldos no son comparables con el centro preuniversitario y me parece, incluida mi Facultad, que hay ciertos problemas que no nos permiten hacer despegar nuestra escuela de posgrado. Sería conveniente que el VRI trabaje un poco más en este tema de la EPG y de las unidades de posgrado para poder apoyar a las Facultades en el sentido que esos son centros autogestionarios y debería revisarse los costos, uniformar de repente a nivel de la universidad, adecuarse a los costos de mercado, de tal manera que se mejore la calidad. Creo que eso necesitamos mejorar en todo caso el rector también ha planteado otras alternativas como obras por impuestos que podrían ayudar a mejorar la recaudación de recursos directamente recaudados.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Hay un tema que deberíamos optar como conducta general, como academia, y es que nuestra expresiones tienen que también ser respetuosas y tienen que ser en el marco de la cordialidad, todos

somos profesores de San Marcos, todos somos alumnos de San Marcos y todos somos funcionarios de San Marcos. Es importante, cuando se hacen las preguntas, guardar también las formas, precisando que esta gestión como bien lo han señalado inicia en agosto del 2016, y naturalmente nos hemos encontrado con una cantidad de cosas que hay que ir superando en el marco del mandato, en primer lugar, de la Constitución Política, de la calidad de educación que se merecen, simultáneamente de la ley y de nuestro estatuto. En ese contexto hay una serie de cambios que se van a producir y se están produciendo progresivamente pero cambios que se tienen que trabajar y producto de eso es evidente que estamos trabajando grupos de investigación y próximamente de los grupos de innovación. En este contexto es evidente que hay que resolver algunos problemas en materia presupuestal, toda vez que este no es un tema que surge el día de ayer, el año pasado, esto tiene un tiempo, hubo desgraciadamente una gestión que permitió, ya ustedes podrán recordar eso, pero hubo una gestión que permitió que los recursos directamente recaudados, para el caso exclusivo de las universidades y de los organismos autónomos, sean controlados por el MEF. Eso no ocurría antes, el respeto al artículo 18 de la Constitución Política del Perú, pero desgraciadamente cuando se le advirtió en aquel momento, yo era funcionaria del MEF, se le advirtió al rector de lo que estaba sucediendo para que pueda convocar a las demás universidades importantes para poder resolver ese tema, no lo hizo, y a partir de ahí el MEF lo ha instaurado como ley porque antes las universidades podían disponer qué determinan esos montos público. Esa fue una reacción que no se dio oportunamente.

Felicito al Dr. Campodónico y al Dr. Bustamante que juntos empecemos a conversar este tema para poder encontrar viabilidad y pueda modificarse estos aspectos que permita que la universidad pueda tener la autonomía suficiente para poder determinar cuáles son las prioridades de la universidad, y en ese contexto también yo quería señalar lo siguiente.

Quería señalar que cuando se habla de ejecución presupuestaria, se dice de la ejecución de los ingresos, todo el tiempo se hace la previsión de cuánto se va a recaudar durante el año y producto de lo recaudado al 31 de diciembre pueda resultar que la ejecución sea negativa, y la relación ejecución ingresos – gastos pueden terminar dando una variación de ejecución presupuestal distinta. Hay que tener mucho cuidado con eso.

De otro lado cuando se refieren al Centro Preuniversitario y a la OCA, qué incapacidad de gasto podría visualizarse. Eso no fue así. Realmente tendríamos que felicitar a este equipo porque en los últimos días de los meses de noviembre, diciembre, se ha podido lograr hacer varios exámenes fuera, incluso desde agosto a setiembre. Ustedes recordarán que se ha hecho los exámenes del Consejo Nacional de la Magistratura, todo esto evidentemente está visualizando que hay un mayor ingreso y eso es bueno. No necesariamente en el caso de recursos ordinarios, ¡todo lo que ingresa hay que gastarlo de inmediato! La preocupación mayor donde nos hemos puntualizado es en recursos ordinarios porque ahí sí se devuelve dinero y nosotros no hemos devuelto un solo centavo a diciembre a pesar que los saldos eran muy fuertes y estuvimos preocupados para ejecutarlos y lo hicimos en los últimos días. Cabe señalar que solamente ese presupuesto no ejecutado pertenece a una partida que no puede ejecutarse porque eso pertenece a fallecimiento y a otros de esa naturaleza que son intangibles. No se puede usar.

Creo sinceramente que en el caso de los recursos directamente recaudados, si en su momento no se puede ejecutar, en el año siguiente se puede ejecutar, porque esos dineros están dentro de la cuenta de la universidad con un plan estratégico y operativo respectivamente por universidad y por Facultades, se podrá trabajar con mayor precisión este año y ahí tanto los decanos como nosotros mismos tendremos que dar una respuesta correcta para el siguiente año. Hay una serie de ajustes en lo administrativo que hacer, en lo académico, buscando la excelencia académica en la investigación. Yo quisiera decirles queridos asambleístas, amigos y colegas todos, que realmente la universidad nos necesita juntos. Estamos trabajando hacia lo que el estatuto señala, una universidad de investigación y estamos trabajando en esa dirección, en la dirección del primer artículo de la ley universitaria, de una universidad con calidad, dejando de lado también, de una reflexión compartida docentes y estudiantes, dejando la tranquilidad en la que nos habíamos mantenido durante muchos años, cobijados por la historia y grandeza de San Marcos, para pasar a una universidad reflexiva camino hacia una universidad de investigación.

Sr. Ivar Farfán: Solo para concluir.

Lo solicitado por el Dr. Bustamante, es cierto, debería haber un informe de ejecución e indicadores pero esto ya no sería informe de ejecución presupuestal sino se llama informe de ejecución del plan operativo. Ahí se identifican las actividades y los indicadores por cada una de las actividades que se han formulado el 2016.

Sobre lo invertido respecto a lo que son proyectos de investigación, efectivamente, todos los recursos que ingresan a la universidad pasan a formar parte del presupuesto, y por lo tanto, se sujetan a todas las normas de ejecución presupuestal, es decir, se sujetan a la ley de presupuesto, directivas de ejecución de presupuesto, es un poco burocrático porque los investigadores de pronto tienen necesidades muy urgentes pero lastimosamente así son las reglas del juego. El vicerrectorado de investigación hace todo el esfuerzo por tratar de revertir esta situación. Esperamos que este año la ejecución sea mucho mejor y más eficiente.

Finalmente, respecto a los centros de producción que mencionan de que existe una ineficiencia en el gasto, en realidad no lo es, porque todo forma parte de la única cuenta que tiene San Marcos. Entonces, estos saldos en positivo van a pasar a cubrir el déficit que tenemos como sede central. Es el pago de gastos corrientes. Bien lo ha explicado el Dr. Víctor de la Cruz, mientras mayor saldo podamos generar en estos centros de producción vamos a poder utilizar de mejor manera en aplicar en otras necesidades que tiene la universidad, como mantenimiento, pago de servicios, cosas que no llegamos a cubrir con el presupuesto de recursos ordinarios.

En el caso puntual de la Facultad de Derecho, no creo que sea ineficiencia en el gasto. En el año 2016 esta Facultad ha tenido varias autoridades durante el período, probablemente por N cosas no han llegado a ejecutar todo lo que ellos han

programado, pero ese saldo presupuestal no se pierde porque es un RDR, permanece en las cuentas de la universidad, y tiene el detalle la Oficina de Economía de cada Facultad de cuánto es lo que tiene como saldo pendiente. Probablemente ellos tengan actividades para este año con las cuales van a poder gestionar mayores cosas. Igual va a suceder con las otras Facultades que tienen saldo positivo. No se entienda esto como ineficiencia en el gasto sino las Facultades muchas veces generan fondos para proyectos más grandes, por poner un ejemplo. La Facultad de Administración tiene planeado comprar un local para su escuela de posgrado. Eso no cuesta 1 o 2 millones de soles. Me imagino que ellos van a tener que hacer durante dos o tres años una caja para juntar ese fondo y cuando tenga una suma importante harán la inversión en el bien que ellos quieran adquirir. No lo tomemos como ineficiencia sino que cada Facultad tiene su propia programación y planificación de sus gastos.

Señor Rector: Quisiera remarcar algunos aspectos. En lo que se refiere a los pagos, pedir a los decanos que en la parte de posgrado, al inicio de un semestre se programe el dictado de clases y la programación de pagos mensualmente. Con esto nos evitamos primero que el docente tenga una acumulación de pagos en un determinado mes y no se le pueda pagar por los topes. Eso es lo que ha pasado en Medicina. Se han excedido a los topes y se ha buscado otra fecha o diferido para adelante.

En lo que se refiere a los cobros que tienen que hacer en las unidades de posgrado. Mientras el alumno no cancele, no se le puede pagar también al docente, eso va a la par, pero eso es un control de gestión que tiene que tener tanto las Facultades como la sede central. Podemos coger el saldo positivo pero ya queda en gestión de los decanos hacer el cobro de las pensiones oportunamente. Ese es el punto más débil que tenemos en los análisis financieros. Tenemos una cartera pesada muy grande sobre todo en la parte de posgrado y en otras actividades más.

Respecto a las partidas presupuestales, bien cierto es que las partidas están definidas en este aspecto. Lo que hagamos en inversión tanto en la parte académica como de investigación, si vamos a la parte de investigación tenemos que comprar los equipos y va a la partida equipos; laboratorios va a la partida de laboratorios, pero que van a apoyar a la parte de investigación. No es que vaya el dinero directamente a investigación. Así vaya a investigación se tiene que direccionar a lo que es compra de equipos, mantenimiento, laboratorio. Lamentablemente son las partidas que nos dan a través de las instrucciones del MEF y tenemos que ejecutarlas.

Respecto a lo devengados. Los devengados muchas veces se originan por falta de liquidez en la central como en las Facultades. Hay Facultades que sí tienen capacidad, pero no tomamos su dinero porque para nosotros es intangible ese aspecto, pero a nivel del MEF cuando van a ver la partida de saldo de cuentas corrientes de San Marcos resulta que nosotros tenemos plata. Entonces dicen que para qué gestionamos el presupuesto si tenemos plata, y no lo ejecutamos. Esa es una cosa de lectura que se da en el MEF y que tenemos que revertir ese aspecto. Los recursos directamente recaudados como dijo la Dra. Canales, no lo deberían tomar en cuenta pero ellos lo toman en cuenta en su totalidad, por eso es que cuando le pedimos una ampliación de presupuesto nos dicen qué le voy a dar si tienen ustedes dinero en caja. Entre lo que es el cumplimiento del 25% direccionado a investigación de acuerdo al estatuto, este año hemos empezado a direccionar más fondos para investigación, directa e indirectamente como les expliqué va ligado a todo lo que es investigación.

En lo que se refiere a lo comentado por el alumno Chávez, respecto a los ingresos y egresos de nuestros máximos centros de producción es cierto. Tenemos saldos por pagar y que en el momento oportuno no tenemos la liquidez, entonces, se va devengando para el próximo período donde se generan los mayores ingresos y se va cubriendo esos gastos, y esa es la columna vertebral, por eso es que a mí me sorprende cuando en las redes aparecen diciendo: "No cobremos admisión". Imagínense ustedes que no cobremos admisión, que no cobremos la Pre. Si el estado nos diera esos montos que generan estos dos centros, no tendríamos por qué cobrar. Esas son las lecturas que se dan y que perjudican institucionalmente a la universidad.

Otros centros de creación mayores para la universidad está el centro de idiomas, sí está en cartera, está desarrollándose ese proyecto, a pesar que es de la Facultad de Letras. Letras también tiene su centro de idiomas. Está en discusión o se repotencia ese centro o se saca un centro de idiomas a nivel de la universidad totalmente independiente.

Decano Germán Small: Se ha hecho referencia a Derecho que no ha gastado. Nosotros tenemos un monto elevado pero eso es para la construcción del pabellón de ciencia política, eso está totalmente terminado todos los estudios, supongo ahora que el director de planificación dará cuenta de eso. Por otro lado, hemos tenido cuatro decanos anteriormente que no nos ha permitido tener un orden administrativo.

Una preocupación para mí es la deuda por cobrar rector, siempre se nos está diciendo en Derecho, que hay aproximadamente más de 1 millón por cobrar. Hay que sincerar eso. Hay deudas de hace diez, quince años. De repente, estudiantes de posgrado que se matricularon y ya no estudiaron más, o en el primer ciclo se retiraron, o se han muerto, no sé. Esto hay que sincerarlo, pero la Oficina de Control Interno dice, "si usted es el responsable, cobre". Se envían las comunicaciones por correo, porque enviarlas notarialmente para que sea un acto legal significa un costo muy alto. Por eso pido nuevamente que se haga un sinceramiento de esto, a quiénes hay que cobrar y a quiénes ya no, para no seguir teniendo ese monto como incobrables en todo caso.

Señor Rector: Yo le pediría que en ese punto Dr. Germán, castigemos las deudas incobrables, por eso hay un porcentaje de deudas incobrables, una reserva, y eso auditoría todos los años nos hace. Castiguemos las cuentas que no son realmente cobrables.

Profesor Jorge Angulo: Es importante que todo el contexto de la universidad y de la educación en el país parte de un hecho fundamental que es tener una política de estado que garantice la investigación, ciencia y tecnología con recursos propios, ahí encontramos la innovación tecnológica también, entonces, se ha hecho una ley efectivamente en el cual se

ha introducido unos aspectos muy importantes para la investigación, sin embargo, el aspecto del financiamiento de todo ese funcionamiento de la universidad como un ente rector de desarrollo sostenido en el país, porque es importante entender que el conocimiento a través de la investigación, ciencia y tecnología pueda transformar el país, entonces, si no tenemos una política adecuada con fondos que permitan sostener eso, siempre estaremos peleando esto, adaptaremos nuestra situación de la institución a los mecanismos legales existentes y siempre con un margen de fondos que a veces se tiene que pelear con problemas por ejemplo como actualmente vivimos, como el caso de la tragedia que tenemos en el país, y esos fondos se desvían y se pierde la iniciativa de esta ley de hacer ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible. Es una preocupación importante a consideración. Pienso que a través de su gestión señor rector podría hacerse el acercamiento con los mecanismos que elaboran todas esas instancias, ejemplo, el Congreso de la República para que a través de leyes importantes pueda generarse los recursos como política de estado, como recursos para la investigación, pero que sean concursables.

Por ejemplo, hay recursos que se pierden en gobiernos regionales en cosas absurdas que podrían ser bien tomadas para los fondos de la investigación y desarrollo del país. Es una situación importante que debemos de valorar, a parte del otro aspecto que se ha tocado, los pormenores de cada Facultad, etc. Existe también la necesidad de adaptar a la institución en su totalidad a las necesidades que el cambio está dando, la necesidad de la modernización de la sociedad, que la ciencia y la tecnología requieren por ejemplo un apartado mucho más funcional. En ese sentido, tenemos que hacer una autocrítica y revalorar aspectos que no estamos considerando. Por ejemplo, podría citar la función de los departamentos que es vital. Solamente tenemos siete departamentos que normalmente conversan con los docentes por lo menos de mi Facultad para ver aspectos de la carga académica, cómo va a ser su carga, en qué momento vendrá, si viene o no viene, pero más no hay una integración de otros aspectos importantes que se deben tomar ahí. En ese sentido, hago una reflexión para que se considere estos aspectos.

Señor Rector: Gracias profesor Angulo, si estamos trabajando en ese sentido. Le agradecemos porque estamos coincidiendo en muchas cosas y vamos a tomar en cuenta sus recomendaciones.

Profesora María Infantes: Usted mencionó algo sobre nuestra Facultad. Necesitamos docentes contratados para suplir las necesidades que tenemos, pero qué es lo que pasa, hay un sentimiento de desganado en los docentes contratados porque no hay puntualidad en sus pagos. Si ellos trabajan es porque requieren eso. No podemos a veces tener a inicios del semestre esa cantidad de docentes para cubrir las demandas que exigen, porque ahora hay normas en las instituciones de salud, y no nos permiten un mayor número sino cinco estudiantes por cada docente. No tenemos la cantidad suficiente y en ese sentido se requiere puntualidad en los pagos.

También tenemos problemas con la infraestructura. Hay hacinamiento por la cantidad de docentes, incluso los estudiantes de posgrado que asisten los sábados tienen que hacer sus clases en lo que sería el área de pregrado. Entonces, tendría que visualizarse cómo trabajar. Tenemos ya un proyecto desde hace años para la Escuela de Tecnología y Enfermería pero eso ha quedado ahí. Como digo, en un video no hay ni siquiera la primera piedra para decir que eso va a progresar. Si vemos en nuestro estatuto principios de la gestión administrativa nos dice que la información sobre el avance de la ejecución de gastos por todo concepto de ingresos y egresos deberá ser trimestral para poder tomar las medidas correctivas del caso. Creo que esto sí se debe cumplir en esta gestión para poder ver cómo manejar esos gastos y no al final cuando ya no habría más que decir. Tenemos que hacer esa gestión proactiva.

Señor Rector: Vamos a pasar a la segunda parte. Aquí tenemos lo que es el presupuesto 2017. Se va hacer una exposición de todas sus inquietudes también. Tenemos sobre el aspecto de infraestructura, van a tener respuesta sobre algunas interrogantes que se han planteado acá.

Profesor Fray Cruz: Sobre lo expuesto creo que no hay mayor cosa que comentar puesto que el informe que acaba de hacer el jefe de la DGA se enmarca dentro de la normativa que viene del MEF, los rubros sobre los cuales se debe hacer la distribución de todos los presupuestos, del tesoro como recursos recaudados, pero tomando en cuenta la opinión de los diferentes colegas, viendo el cuadro se ve cómo para contratos administrativos de todas las Facultades la suma alcanza más de 9 millones, y otros gastos más 84 millones, eso significa que el gobierno nos obliga o es que debe haber un dispositivo legal en el cual la universidad se ciñe para que los recursos recaudados también destine esta suma para pagar al personal de contrato de servicios. Sobre eso hay la necesidad de replantear al MEF porque de lo contrario los recursos recaudados irán sumando más para este servicio. Por otra parte quiero decir que existe un pliego presupuestal 068, es un presupuesto destinado para la gestión del riesgo en el país, a la fecha solamente hacen uso los gobiernos regionales, provinciales, distritales y a nivel de la universidad solamente la UNI a través de su Centro de Investigación SNIP. Este pliego es sumamente importante porque va a financiar a la formación de investigadores tanto de pre como de posgrado. Ya el año 2016 se intentó pero no tuvimos la capacidad suficiente como para formular el presupuesto, porque el jefe de este pliego nos pidió una reunión con los jefes de planificación a nivel de la universidad, que la San Marcos presentara un presupuesto para hacer uso de este pliego, por tanto, eso creo que está ahí permanente y nuestra universidad debe preocuparse de esto.

Señor Rector: Para hacerle una aclaración y decirle que ya estamos trabajando en este hecho. Lo primero que está pidiendo el MEF es qué estamos gastando este año a efecto de que eso se nos considere este año dentro del presupuesto 2018, o sea, si estamos viendo este campo.

Pasamos al segundo punto.

Antes quisiéramos felicitar al señor Ivar Farfán que hizo una exposición detallada minuciosa respecto a la ejecución presupuestal 2016, y conforme a la ley hemos dado cumplimiento y asimismo comunicarles que para este año estamos haciendo los controles por trimestre a efecto de no llegar como en los años anteriores, a comenzar a ejecutar todas las

partidas y es más, el MEF nos está dando hasta junio de este año, ejecutar todas las partidas hasta un 66% . Es un reto para nosotros llegar a junio. Así que estamos detrás del control y ejecución presupuestal minuciosamente en este accionar.

El señor Pedro Verano va hacer una exposición sobre el Presupuesto 2017

Sr. Pedro Verano: De acuerdo a la agenda del día hoy para la asamblea universitaria nos toca presentar el Informe del Presupuesto Institucional de Apertura 2017.

Para este año contamos con la normatividad presupuestal siguiente.

NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL

➤ LEY Nº 28411 - LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE PRESUPUESTO.

➤ LEY Nº 30518 - LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR
PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2017.

➤ LEY Nº 30220 - LEY UNIVERSITARIA.

➤ ESTATUTO DE LA UNMSM, APROBADO CON R.R
Nº 03013-R-16.

➤ RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 033-2016-EF/50.01, QUE
AMPLÍA LA VIGENCIA HASTA EL 31 - 12 - 2016 DEL
ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 010/2011-EF/50.01, DEL ARTÍCULO 1 DE LA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 013-2011-EF/50.01 Y EL
ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 014-
2011-EF/50.01 DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

➤ RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 06557-R-17 QUE APRUEBA
EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2017
DE LA UNMSM.

PIA* DE LA UNMSM

AÑO 2017

(EN SOLES)

TOTAL GENERAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODA FUENTE	PIA
TOTAL UNMSM	443,495,815

* PIA: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

PIA* DE LA UNMSM

AÑO 2017

(EN SOLES)

TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	PIA
RECURSOS ORDINARIOS	243,288,000
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	200,109,382
RECURSOS DETERMINADOS	98,433
TOTAL UNMSM	443,495,815

* PIA: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

PIA* DE LA UNMSM

AÑO 2017

(EN SOLES)

TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	PIA
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	153,009,183.00
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	45,068,817
3 BIENES Y SERVICIOS	19,290,000
5 OTROS GASTOS	4,188,000
6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,732,000
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	243,288,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	PIA
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	60,070,914.00
3 BIENES Y SERVICIOS	127,356,145
5 OTROS GASTOS	2,668,251
6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,014,072
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	200,109,382

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS	PIA
6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98,433
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	98,433

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODA FUENTE	PIA
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	213,080,097.00

2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	45,068,817
3	BIENES Y SERVICIOS	146,646,145
5	OTROS GASTOS	6,856,251
6	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31,844,505
TOTAL UNMSM		443,495,815

* PIA: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

PROYECTOS DE INVERSIÓN UNMSM

PIA*
(SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
RECURSOS ORDINARIOS

CÓDIGO	PROYECTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
2135015	MEJORAMIENTO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNMSM	22,647.00
2160034	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS DE LAS EAP DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, CIENCIAS DE LOS	1,081,218.00
2160036	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA BOBLIOTECA CENTRAL DE LA	4,111,391.00
2194857	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA Y AMBIENTES	856,278.00
2216949	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE	756,744.00
2233779	AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS	3,786,128.00
2234021	CREACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE L AUNIVERSIDAD	622,360.00
2251256	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNMSM	640,734.00
2251599	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LA EAP INGENIERÍA GEOLÓGICA, FIGMMG - UNMSM	986,942.00
2251625	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA - UNMSM	1,970,712.00
2307554	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	6,896,846.00
TOTAL		21,732,000.00

* PIA: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA EL PRESUPUESTO 2017 DE LA UNMSM

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

(EN SOLES)

DEMANDAS ADICIONALES	TOTAL
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	502,657,539.53
- HOMOLOGACIÓN DOCENTE	451,491,374.53

- PLAZAS DOCENTES, ORGANIZACIÓN ADM. DE FACULTADES, ETC.	51,166,165.00
3 BIENES Y SERVICIOS	37,787,090.00
5 OTROS GASTOS	74,873,950.00
6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72,126,368.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	687,444,947.53

Estos 687 millones tienen un detalle siguiente:

**REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017 DE LA UNMSM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS**

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	NECESIDAD PRESUPUESTAL
1. Homologación docente	Docente	3,207	451,491,374.53
2. Nuevas plazas docentes	Docente	860	33,134,198.00
3. Organización administrativa (Escuela de Estudios Generales, Dir. Gral. De Responsabilidad Soc., Dir. Gral de Serv. Universit y Facultades).	No Docente	149	3,727,967.00
4. Bonificación por 25 y 30 años	Docente	Diversos	12,000,000.00
5. Organización Acad, Ad. De Facultades	Docente / Administrativo	40	2,304,000.00
6. Apoyo a docentes ordinarios para obtener el Grado Académico de Magíster	Docente	1,800	9,000,000.00
7. Apoyo para la Acreditación y Reacreditación	ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	29	3,393,000.00
8. Profesores Investigadores	Docente	1,495	60,161,790.00
9. Fortalecimiento y Diversificación del Conocimiento Científico			<u>17,712,160.00</u>
E.1 Apoyo a las investigaciones	PROYECTOS Y OTROS DE INVESTIGACIÓN	390	8,904,160.00
E.2 Impulso a las publicaciones indizadas		879	5,808,000.00

	ARTÍCULOS, REVISTAS Y PATENTES		
E.3 Equipos de laboratorio, investigación y ambientes.	EQUIPOS	Diversos	3,000,000.00
10. Costo de licenciamiento de la UNMSM	Varios	Diversos	2,970,000.00
11. Apoyo a la gestión administrativa: CAS	Trabajadores	1,886	22,424,090.00
12. Infraestructura Académica y de Investigación	Proyectos de Inversión	29	69,126,368.00
TOTAL			687,444,947.53

Eso es todo señor rector, quedo a disposición de cualquier consulta.

Profesor Gonzalo Espino: A través suyo si el señor Pedro Verano nos puede decir cuál es el presupuesto aprobado, porque este es el presupuesto, ¿verdad?, o sea, lo que deseamos.

Sr. Pedro Verano: Por su intermedio señor rector el presupuesto aprobado es el que figura por 443'495,815 soles. Es el presupuesto inicial de apertura aprobado para la universidad.

Profesor Nicolás Lynch: Quisiera tratar el aspecto político del presupuesto. Usted señor rector nos muestra en algo más de 600 millones de soles, lo que la universidad hubiera requerido al tesoro público, y finalmente se nos da menos que el año pasado, 243 millones. Aquí lógicamente que hay una discrepancia significativa, más de 400 millones de soles. Podríamos entender que lo que se pide es un saludo a la bandera para calmar a las tribunas y la realidad es lo que tenemos en la pared, 243 millones de soles. ¿Cómo salvamos esa discrepancia? Esa es la pregunta de fondo. Porque de poco vale pedir 600 y tantos millones de soles si sabemos que nos van a dar 243 millones. Creo que esto tiene que ver con varias cosas.

Primero, la universidad tiene que alzar su voz sobre su realidad presupuestal. Quizás se ha hecho la gestión en el papel, algo personal, la conversación con las autoridades de turno, pero yo creo que a San Marcos no solo le compete ese rol indispensable por supuesto, para la administración universitaria, sino también le compete el rol de liderazgo no solo de San Marcos sino de las universidades públicas para tener un presupuesto real. Lo que tenemos en la pared es un presupuesto ficticio que nos mantiene en la pobreza actual, es una fantasía. La fantasía con la que trabajamos todos los días. La realidad puede ser más, los 600 millones que ha solicitado la universidad. Esa discrepancia tiene que solucionarse con el liderazgo de San Marcos. Creemos desde "Nuevo San Marcos" que no vemos ese liderazgo. No consideramos que eso sea lo que debería hacer la universidad porque hay la concepción errada de seguir lo que dice el MEF, o sea, de darle más importancia a los recursos directamente recaudados que a lo que nos da el tesoro público.

Los estudiantes con toda razón en la última lucha que han desarrollado señalaban que un criterio básico para el funcionamiento de la universidad pública es la gratuidad de la enseñanza, y la gratuidad se basa en los recursos que nos da el tesoro público y ahí debemos incidir señor rector, en los recursos que nos da el tesoro público, por supuesto que no dejamos de lado a los recursos directamente recaudados, pero estos deben ser un apoyo. Nuestro futuro no está en los recursos directamente recaudados, ni tampoco en que lo manejemos con extraordinaria eficiencia y maestría. Eso puede ayudar ciertamente pero eso no le construye un futuro a San Marcos como universidad pública donde la educación básicamente debe ser gratuita. Por eso nuestro reclamo es que San Marcos alce la voz, salga adelante, lidere un movimiento nacional por un verdadero presupuesto para las universidades públicas. No por la fantasía que cada año nos hace tener menos dinero y más pobreza. Esa creemos que es nuestra labor. Ahí hay un punto sensible para los docentes

que es la homologación de sueldos. Hemos conseguido un pequeño aumento en los últimos días y eso está bien, pero es indudable que ese pequeño aumento no nos pone en el camino de la homologación porque es un porcentaje muy pequeño de nuestros haberes y más pequeño todavía con la diferencia de los sueldos de los magistrados del Poder Judicial que es lo que deberíamos ganar.

A la universidad le toca levantar la voz y ponerlo en la agenda política nacional como una prioridad y esa gestión no está siendo cumplida por San Marcos. Reclamamos que la universidad se ponga a la cabeza y que usted como un rector elegido en una votación universal y directa, lidere esta lucha. No lo estamos haciendo y lo debemos hacer.

Señor Rector: Si bien es cierto nosotros venimos haciendo las gestiones ante el Poder Ejecutivo y Legislativo respecto a mayor incremento de lo que es el presupuesto. Ustedes han podido verificar que los 687 millones es un sinceramiento de cifras que tenemos como faltante para San Marcos. Frente a esta situación y uno de los puntos saltantes es justamente la homologación de los docentes, el equipamiento de laboratorios y la parte de lo que es el licenciamiento. Sin embargo, no hemos tenido eco, hemos tenido parcialmente un incremento de nuestra partida presupuestal, algo de 28 millones de soles, y asimismo, el día jueves de la semana pasada hemos recibido un decreto donde incrementan las remuneraciones en 300 soles a los principales, asociados y auxiliares 950, que no especifican si es parte de la homologación.

Profesor Ángel Bustamante: Comparto totalmente lo dicho por el Dr. Campodónico, y debemos de precisar algunas cosas. Me preocupa cuando se hace una proyección presupuestal engañosa. Ese es el problema. Se ha puesto que vamos a tener 1495 profesores investigadores, 60 millones de soles. Vamos a suponer que el MEF sea generoso y mañana nos da los 60 millones. ¿Saben cuánto profesores investigadores tenemos? 180. Haber puesto 1400 es bárbaro el error, el no saber ver la problemática interna de la universidad en su conjunto. Para los profesores investigadores ya está regido cómo es, porque así manda la ley. Son aquellos que están en REGINA, y no pasan de 200. No hay que inflar las cosas porque el hecho de que estén los profesores en RAIS no indica que todos sean investigadores pues. Están en el camino de la investigación porque con estos sueldos miserables no alcanza, el tiempo del profesor está distribuido en mañana, tarde y noche. Algunos todavía quedamos, somos a dedicación exclusiva y hacemos investigación.

Lo que me preocupa también señor rector es justamente las ciencias básicas porque es el motor fundamental. Nosotros formamos cuadros y los cuadros se están yendo a la UNI, Cayetano, Católica, porque están ganando proyectos de maestría en diversos campos. Nosotros nos hemos quedado, porque también depende de la política interna. Aquí en la parte de investigación tenemos un edificio llamado Instituto de Investigación de Física y Posgrado, que está terminada la segunda etapa. Tenemos problemas con la seguridad. Estamos casi al borde que cualquiera rompa la puerta interna y se pueden perder muchas cosas en los laboratorios. Ese proyecto de 3 millones y medio es para cerrar y cubrir, terminar el cuarto piso donde están los laboratorios que tanto necesita el país con estos acontecimientos, porque cuando uno sale y se presenta, parte son sus activos, sus laboratorios, sus cuadros. Ese es el papel de las ciencias básicas, y eso hay que fortalecerlos. Debemos de cerrar proyectos. Abrimos otros proyectos cuando no hemos terminado los otros proyectos. Es importante que se priorice porque es para cerrar un proyecto que entra al activo. Nos ayuda para los concursos internacionales y nacionales. Las ciencias básicas no son para estar cobrando, es para captar cuadros talentosos que siempre pasan por la universidad, que vienen de los conos. Tenemos que tener más matemáticos, más físicos, más biólogos, tenemos que tener gente que se dedique a la geofísica, todas esas cosas son importantes, y los laboratorios son el papel, el rol, el sitio donde va a estar el profesor y sus alumnos. Pediría que para la próxima vez no se inflen los datos, como tener 1500 investigadores que no es cierto pues.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Cuando uno conoce el número en San Marcos, somos 3000 profesores y los registros hasta el 2016, 1500 trabajan en el sistema, es decir, de alguna manera han intervenido en el proceso de investigación, que es RAIS o que el vicerrectorado de investigación consignan. Este número nace de ese número de profesores. Entiendo que la ley señala que un docente investigador universitario es aquel que se ha inscrito en REGINA, pero otra vez el REGINA tiene sus propios atributos pero no es lo que manda en San Marcos. Nosotros tenemos que la mitad del número de profesores que intervienen en San Marcos, en el proceso de investigación, sean considerados para San Marcos como investigadores. Sin embargo, habrán de ellos, algunos de ellos a ser investigadores a nivel nacional porque REGINA los registra así, por eso es que les va a pagar una cantidad de dinero. Este número nace de ahí. No nace de una confabulación o error sistemático. Además, somos 207, pero yo espero que ese número se duplique este año por el interés del propio profesor porque algunas cosas no hemos estado haciendo bien en San Marcos. No hemos estado registrando, no hemos estado visualizando nuestro trabajo. Vamos a tratar de aumentar ese número. También es bueno decirlo ya que estoy hablando de REGINA. Universidad como Cayetano tiene 80 en REGINA, la PUCP tiene algo así y un

poco menos, y por ahí bajan todos los números. San Marcos a pesar de sus dificultades, tiene ese número que le estoy señalando, pero de ese número proviene de cinco Facultades, Biología, Letras, Veterinaria, Físicas, Farmacia y ahí acabo de contar. Es decir, muchos investigadores de la universidad no están registrados en este REGINA y son investigadores, por eso es que este análisis que les hago parte de eso. No todos los investigadores están registrados en REGINA. Lo que sí puedo decir es que todos los que están registrados en REGINA sí tienen documentos que demuestran que son investigadores, pero eso no quiere decir que en San Marcos los que no están en REGINA no investigan. Hay una gran cantidad de profesores que sí lo hacen y no están registrados en este momento.

Profesor Gersom Paredes: Hay una frase milenaria que va a ayudar a ubicarnos. El Allinta Rimay. "Si vas hablar hazlo bien". Entonces, nos sumamos a la opinión del Dr. Campodónico, del Dr. Lynch. Voy al enfoque. En la intervención última sobre este tema como que se estuviera descubriendo la pólvora, pero en este techo circulan calles, avenidas, carteles, vistiéndonos de amauta, apoyando al sindicato, y siempre hemos visto que San Marcos como corazón del pueblo asume en su momento la reivindicación por mayor presupuesto y la homologación. En el mismo programa de nuestro rector está como uno de los aspectos importantes, mayor presupuesto y la homologación docente. Es parte de la plataforma. Lo que hay que reclamar es que cuando se plantea el discurso y se hace el llamado, cuántos estamos en las calles. El año pasado se hizo una convocatoria a todas las universidades y quiénes estuvieron. La UNI muy bien, docentes, estudiantes, investigadores. La Agraria La Molina también, un frente muy amplio, pero en San Marcos había un problema en el sindicato, entonces, eso nos funcionó, también había una situación política que atravesábamos en la misma universidad, entonces, una vez más reafirmamos la orientación. Podemos plantear el sinceramiento, podemos duplicar nuestras expectativas pero es cierto, debemos comprometernos. Creo que esta asamblea universitaria debe plantear nombre por nombre ese compromiso para seguir saliendo a las calles, este es un fenómeno social. Tenemos que seguir mejorando la historia. Solo termino diciendo que solos no vamos a poder. Juntos lo podemos todo.

Profesora Doris Gómez: Quiero comenzar saludando las palabras de la señora vicerrectora de mano tendida, esperemos que eso se traduzca en gestos señor rector, porque cuando aquí uno da sugerencias u opiniones, solo son eso, sugerencias y opiniones que creo que desde donde vengamos tienen que ser respetadas. Que bien señora vicerrectora.

Al señor vicerrector saludando su defensa respecto a los profesores que aún no estamos en REGINA por una serie de circunstancias, tal vez más personales que institucionales. Sin embargo, ha habido y hay un esfuerzo de un gran número de profesores a nivel de la universidad haciendo investigación, y eso se traduce entre los dos indicadores fundamentales que son las publicaciones, algunas en scopus, lo que les permitió pasar a REGINA, y otros que no están en scopus a pesar de estar en revistas indexadas, no nos permitió pasar a REGINA. Esos profesores también forman recursos humanos y es algo que no se está considerando en algunas de las disposiciones que nos han pasado. Se habla sí del producto que es la publicación más no se dice nada del producto que es la tesis, y es lo que he venido yo defendiendo desde diversos espacios ya en la gestión anterior. A los profesores asesores de tesis no se nos considera, no hay una consideración para esos profesores, que muchas veces también sufrimos el abandono de los estudiantes porque después de haber avanzado tanto en la tesis, tema que no puede tocar otro estudiante, el alumno por una serie de circunstancias también, probablemente ajenas a la universidad, abandona el trabajo. Me aúno a las palabras vertidas también por el Dr. Campodónico, el Dr. Lynch, el Dr. Bustamante, cada uno desde su óptica ha apuntado al tema fundamental que es por un lado la investigación que nos va a sacar de esta situación en que nos encontramos. Estamos avanzando a pesar de todos los problemas. Esta convocatoria que ha hecho el vicerrectorado de investigación, en un momento nos movió pero después dijimos ese es el camino. Nos demoraremos probablemente y ahí vamos y estamos trabajando Dr. San Martín.

Por otro lado el tema de la homologación es fundamental, nuestros recursos humanos son calificados y no están siendo valorados. Es un tema que nos va a unir a todos y tenemos que luchar todos por ese tema, y probablemente debemos hacer un mejor presupuesto, que no nos presenten aquí, disculpe usted señor rector, un presupuesto que va al MEF, que no nos den ese tipo de respuesta. Nosotros queremos un presupuesto muy bien elaborado, porque el del 2017 ya es un presupuesto aprobado. Simplemente nos están informando, ¿pero qué del 2018? Si en estos meses no se trabaja un presupuesto real donde se prioricen aspectos fundamentales de la universidad, los aspectos de investigación, académicos, etc. seguiremos en la misma historia y pasarán otros tantos años y no conseguiremos nada. Ese es un pedido fundamental, mejorar ese presupuesto y que en ese presupuesto participen profesores que conocen de la problemática de las Facultades independientemente si están o no en la dirección de la universidad. Creo que hay mucha experiencia que la tienen que valorar y aprovechar porque mucho de nosotros estamos dispuestos a dar nuestro tiempo para ayudar a que se haga un presupuesto real. Ojalá que el otro año estemos en una situación mucho mejor que la presente.

Señor Rector: Para aclarar nada más, si ustedes ven en el presupuesto 2017, en lo que es inversiones, tenemos 21' 732,000 mil soles, esta cantidad está destinada exclusivamente al cierre de proyectos en ejecución de años anteriores. No hay un proyecto nuevo. Lo que se hacía antes era un nuevo proyecto y dejábamos abierto un proyecto. Acá están las ciencias básicas.

Respecto a la inquietud de la Dra. Gómez, en lo que es el presupuesto faltante de 687, sí está previsto la parte de lo que es fortalecimiento y diversificación de la parte científica, apoyo a los investigadores, impulsar a las publicaciones en revistas indexadas, equipamiento de los laboratorios de investigación. Todo esto suma 17 millones. Lógicamente que sí lo tenemos clarificado. Lamentablemente cuando pedimos los fondos no nos asignan. Yo tomo la palabra del Dr. Lynch, lideremos, hagamos una propuesta, hagamos una comunicación, hay que liderar como San Marcos, en ese sentido estoy totalmente de acuerdo.

Profesora Doris Gómez: Una aclaración, no hay un rubro específico para asesoramiento de tesis que es un tema importante.

Señor Rector: Sí, a pesar que no nos están dando los recursos, estamos viendo la forma cómo distribuir estos fondos de lo que tenemos actualmente.

Profesor Nicolás Lynch: Para aclarar sobre el tema de REGINA, que me parece importante. Mi Facultad de Ciencia Sociales publicó en los periódicos hace mes y medio aproximadamente un pronunciamiento señalando la discriminación académica que había en el REGINA para poder inscribirse en éste, una discriminación donde veíamos que este registro estaba sesgado hacia las ciencias experimentales, las ciencias básicas, las ciencias médicas, las ingenierías, y dejaba de lado a las ciencias sociales. Nuevamente la fuerza de una Facultad si bien llama la atención como creo que lo hicimos, no es suficiente, y se necesita también que la universidad y en este propósito que ha declarado el Dr. San Martín, de duplicar el número de investigadores de REGINA, que la universidad también señale la necesidad de que los criterios se adecúen a cada área académica como se hace en otros países. Estamos de acuerdo que tiene que haber un registro nacional pero no puede haber criterios sesgados a favor de unas áreas académicas y en la práctica en contra de otras. Es bueno que la universidad asuma esa reivindicación que planteamos desde el consejo de facultad, de ciencias sociales.

Una última cuestión, hemos visto que en los pedidos al gobierno del año 2017, que no se nos ha dado, está el pago a los profesores que cumplieron 25 y 30 años. Como este es un asunto controvertido de acuerdo a lo que han señalado diversos abogados a quienes hemos consultado, quisiéramos saber cuál es la opinión de la universidad porque la universidad no puede bajar la cabeza en este punto como en otros respecto a lo que dice el MEF, la universidad debería tener una opinión ilustrada por supuesto con los colegas abogados, porque este es un derecho adquirido, y el MEF, porque no está mencionado en una ley, obvia este pago de derecho adquirido. Quisiéramos saber cuál es la gestión que ha hecho la universidad al respecto y cuál es la opinión legal de la universidad.

Señor Rector: Respecto al último punto del pago de los 25 y 30 años, la universidad ha hecho las gestiones ante el MEF, y la respuesta es contundente, como no está en la ley de presupuesto no se nos ha asignado la autorización para el pago, y tampoco ha sido considerada en la ley universitaria. Hay opiniones legales positivas, y hay otras que indican que no se puede ejecutar el pago sin la autorización respectiva, caso contrario estaríamos yendo en malversación de fondos, pero seguimos haciendo las gestiones. Este es un punto que tenemos que verlo a nivel del Poder Legislativo el cual estamos coordinando también con otros congresistas a efecto de que se haga respetar esta parte del derecho del docente.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Me gustaría opinar sobre el tema de las tesis. He venido diciendo que el tema de las tesis va a ser un gran tema en la universidad más de lo que es ahora. Generalmente las estadísticas señalan que tenemos unas 500 a 600 tesis en el 2015, y para el 2016 eso no se ha movido. Se espera que se gradúen todos con tesis. Eso va a crear una gran revolución en la universidad o un gran problema. El tema de la tesis es una enorme prioridad para el vicerrectorado de investigación. Pasa por varias cosas.

Primero para conseguir dinero para que haya financiamiento y que estas tesis se realicen, porque son tesis de investigación pero también tratar al profesor, porque sino es imposible que se pueda hacer. Pasa por varias cosas. No solamente son recursos sino asignar en la carga lectiva tal vez a estos profesores que hacen asesoría. Ya algunas Facultades como la mía han intentado hacer ese esfuerzo de considerar como carga lectiva efectiva a los profesores que asesoran tesis, por supuesto que eso tiene que tener un arreglo en cada una de las Facultades. También estamos considerando ambientes porque no es posible que en la ciudad universitaria los profesores no tengan un ambiente

personal para atender a nadie. El profesor dicta su clase y se va a la cafetería o a otro trabajo. Estamos este año en el esfuerzo de construir estos ambientes para profesores que después de clases pasen a trabajar principalmente en las tutorías o asesorías de tesis u otro trabajo que tengan en la universidad.

También para anunciarles que estamos por lanzar dos concursos para tesis de pregrado y para tesis de posgrado a profesores de la universidad. MINEDU ha considerado un recurso para estos proyectos y que serían manejados por los asesores de estos profesores que necesitan sacar el grado de maestro o el grado de doctor, y eso sale en estos días y veremos cómo nos desenvolvemos ahí.

También eso implica varias cosas, el manejo a través de la plataforma implica que debemos tener un procedimiento para manejar la tesis desde la aprobación de los proyectos, cosa que no estamos manejando de una forma uniforme. Generalmente al inicio tenemos muchos problemas, somos una universidad diversa. Tiene sus ventajas pero también tiene sus dificultades que cuando uno da una directiva estas no se pueden cumplir por algunas diferencias con el manejo de las Facultades.

Insisto con el tema de REGINA. Claro, se anunció una gran dificultad por parte de la universidad cuando esto se venía y sobre todo ahora que van a recibir este recurso de la mitad de su sueldo y va a marcar una gran diferencia con respecto al sueldo entre profesores por un lado y por otro lado que las cargas lectivas van a estar disminuidas en estos profesores que están inscritos en el REGINA; y sabemos que el mercado tiene problemas para dar máster y doctores para que ingresen a la enseñanza universitaria, parte principalmente por el poco sueldo que reciben en el interior de ellas, y eso origina una dificultad que deberíamos valorarla para actuar de la mejor manera.

Sobre la posición que tiene REGINA y las inscripciones en los consejos nacionales de ciencia y tecnología en todos los países, el drama de las ciencias sociales y las ciencias jurídicas es el drama de todos los países y acá también se hace efectivo, es decir, el REGINA tiene un cerco muy fuerte en la parte de ciencia y tecnología y muy poco a estos que son las ciencias sociales, jurídicas y humanidades, sin embargo, eso es así en todas partes. Lo que hay que hacer es adecuarse rápidamente y por supuesto también tener una posición contra esos sesgos, y esta posición ha sido efectiva gracias a la Facultad de Ciencias Sociales, hemos ido a reunimos con la Dra. Orjeda. Se ha formado una comisión de parte del Concytec donde el Dr. Mejía, el decano de la Facultad y el Dr. Aljovín forman parte de esta comisión, dos sanmarquinos que van a trabajar el tema de este sesgo que existe en este registro REGINA, y esperemos que pronto tengamos resultado en ello, pero hay que actuar por varios lados. Uno es por ese lado del Concytec y tratar de cambiar un poco este sesgo, y por otro lado, los profesores de ciencias sociales y jurídicas un poco adaptarse a los nuevos tiempos a pesar de que no nos guste, tratar de adaptarse porque todos lo han hecho en otros países, rápidamente crearon las revistas indexadas y rápidamente comenzaron a publicar en estas revistas indexadas y la gente que trabaja en las áreas de sociales, jurídicas, han comenzado a resolver sus problemas con estos famosos registros REGINA u otros que existen en todo el mundo.

Profesor Mario Carhuapoma: Enfatizar en lo que vienen diciendo sobre el tema de REGINA, y el esfuerzo para poder llegar no es tanto los trabajos de asesoría de tesis, publicaciones en revistas, sino que REGINA está pidiendo publicar en revistas de alto impacto y en nuestra universidad solo tenemos dos Facultades cuyas revistas están dentro de ese estándar, la Revista Peruana de Biología, a la cual felicitamos, y la Revista de Veterinaria, creo que Medicina está en Scielo. Esto permanentemente está en evaluación, quien habla por la experiencia propia, todos nosotros sobrepasamos los 30 puntos, pero de nada vale si no están con una publicación en estas revistas indexadas. De milagro yo tuve una publicación en una revista española que estaba en Scopus y eso me permitió, a pesar de pasar los 30 puntos. ¿Qué es lo que tenemos que hacer señor vicerrector de investigación? De repente, tratar de impulsar a través de las diversas Facultades en las cuales hay revistas de nivel, de calidad. El problema es estar al tanto en la actualización y colgar en la red porque si no estamos en la red y no somos citados, no somos consultados, es como si no existiéramos, y no es tanto porque sea del área de Letras y no tiene importancia y por ello REGINA esté discriminando. ¡No! Sino que exigen que estas revistas estén permanentemente actualizadas y que sean consultadas y citadas. Eso es lo que está exigiendo.

Por otro lado, el señor vicerrector de investigación, creo que por ahí un aliciente daba, que para publicar estos artículos no solamente tienes que trabajar en la Facultad sino en casa, porque a veces en nuestras Facultades no hay una buena red, internet y no puedes consultar o bajar artículos científicos porque estas revistas de alto impacto te piden ciertos

estándares, y ojo, esto de REGINA solamente vamos a tener una vigencia de dos años. Si hemos calificado este año, en el 2019 otra vez tenemos que presentarnos. Eso es uno.

Otra realidad que está pasando en el Perú, hace una semana y media el Congreso de la República a través de la comisión de ciencia e innovación tecnológica organizó el seminario internacional con respecto a la propuesta de la carrera del investigador. Estimados colegas, la exigencia va a ser mucho más, porque incluso va haber una normatividad legal, y eso lo sé porque con el vicepresidente de esa comisión tengo ciertas conversaciones y ellos están proponiendo la carrera del investigador.

Con respecto al presupuesto señor rector, vemos que aquí todos estamos inconformes. Lamentablemente esa es la realidad del presupuesto nacional con respecto a educación. Por ejemplo en infraestructura, lo más básico y elemental, por ahí algunos analistas decían, que cuando vas a una institución académica educativa, lo primero que yo verifico son los baños, y tenemos baños y más aún si son damas, y creo que por ahí hay que hacer algo. Si bien es cierto nosotros no tenemos el canon, como el Dr. Lynch decía, qué pasa si San Marcos por unos días remese a nivel nacional con su protesta con su movimiento. El Dr. Gerson decía que el año pasado las universidades de provincia, vinieron a pedirnos apoyo para que nosotros reforcemos la petición con respecto a la homologación. Lamentablemente el sindicato estaba desunido y la desunión es lo que nos hace de repente mucho daño. Debemos coordinar entre nosotros y este aumento que se generó, hasta donde yo tengo la información y conversando con el vicepresidente, fue una petición de parte de ellos, obviamente se sumaron otras instituciones pero no como una petición del sindicato por si acaso. Esa es la información que me hicieron llegar. Entonces, si nosotros nos uniéramos, tuviéramos la capacidad de convocar, a través de ese movimiento de repente podríamos generar un mayor presupuesto.

Finalmente señor vicerrector de investigación necesitamos fortalecer que las revistas de cada una de las Facultades como la mía, la Facultad de Química, tenga la socialización a través de este comité de editores de la Facultad de Biología y de Veterinaria, para que nos puedan ayudar de qué manera podemos estar dentro de ese estándar de indexación como Scopus o ScIELO. ScIELO vale un punto para Concytec, Scopus vale tres a cuatro puntos. Por más que nosotros tengamos más de 30 puntos, si no tenemos una publicación en estas revistas, no vale. Las asesorías de tesis ellos lo jalan a través de este hipervínculo de Alicia, no califican, ni un punto te da, o sea, como publicación de tesis, como asesoría, sí, pero como publicación, no, y las revistas que no están indexadas tampoco califican para REGINA. Por ahí hay que preocuparse un poco y si hay algo estamos para poder apoyar y colaborar.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Solamente para decir, hemos analizado todas las problemáticas de las publicaciones de las revistas en la universidad y esto nos ha llevado a hacer la famosa política editorial, el Fondo Editorial que la estamos cambiando totalmente y tiene que ver con todas las publicaciones que se dan en la universidad. Yo esperaría que la lean porque hemos citado a los editores de las revistas. Ha habido una convocatoria interesante pero también de muchas Facultades no fue el encargado de la revista a estas reuniones. Yo les digo, sí pues es necesario fomentar las revistas en la universidad, esa ha sido la política, sin embargo, para que una revista esté indexada en una base de datos importante y pueda ser considerada debe comenzar a cambiar inmediatamente y esperar tres años ese cambio. Si son publicaciones semestrales pues son seis números que tienen que salir en esa calidad y luego ser evaluados para ver si entran o no en una base de datos importante. El cambio no se produce de la noche a la mañana, a la hora que yo me pongo de acuerdo para hacer una buena revista; por eso es que estamos haciendo una política editorial en la cual no le demos más trabajo a las Facultades en el campo de la edición de las revistas sino en el campo de la consecución de trabajos importantes que puedan ser publicados en una revista y que la propia universidad está haciendo los mecanismos necesarios para poderla digitalizar y sacarlas al aire y guardar toda la formalidad de una buena revista. Esa es una política que estamos haciendo, este año es así. Ustedes saben no hay nuevas revistas y nuevas formas este año. Cualquier revista, no una por Facultad, pueden ser varias por Facultad que quieran considerar esta calidad de revistas pues bienvenido. Estamos para trabajar, pero las Facultades deben estar conscientes que si sus profesores no tienen donde publicar y no tienen una revista adecuada para publicar pues vamos a tener el mismo problema, que sus artículos no van a ser reconocidos por el mundo editorial científico, más allá de sesgos. Entonces, me parece que una acción inmediata de parte de los decanos principalmente de su vicedecano de investigación y posgrado, es trabajar este tema. Sin escribir el artículo, sin publicarlo en una revista sería no tiene sentido el esfuerzo que hagamos para hacer investigación en la universidad. No tiene sentido. Entonces, comencemos por lo primero, o los investigadores escriben en revistas indexadas de fuera de la universidad que también es una cosa buena para la universidad o la Facultad les provee una revista de calidad para que esa revista también sirva más tarde para su ingreso a estos registros importantes en el país.

Profesora María Torres: He solicitado el uso de la palabra en primer lugar para manifestar que estoy totalmente de acuerdo con todo lo expresado por el Dr. Lynch, pero me voy a referir en este momento a la homologación docente. Cuando nace el sindicato de docentes nace precisamente para luchar por la homologación docente y es San Marcos quien lideró en aquella época la lucha por la homologación. No se consiguió al 100% pero algo se logró y eso es lo que estamos gozando en este momento. Ahora, el gobierno ha dado un incremento mínimo para tratar de cumplir en lo mínimo con esta homologación pero no es suficiente. Creo que dentro de la lucha que San Marcos debe liderar, debe existir la exigencia al gobierno de que establezca un cronograma de pago por el saldo pendiente para que dé muestras de que quiere cumplir con la ley. Nosotros no podemos esperar sentados que buenamente el gobierno nos vuelva a dar una limosna. Tenemos que exigirlo porque es un derecho. San Marcos reúne todas las cualidades, hemos sido líderes en aquella oportunidad, podemos volver a serlo. Además, las universidades nacionales nos miran, nos observan para ver en qué momento nosotros lideramos. Es verdad que cuando vinieron aquí a solicitar nuestro apoyo, nos encontraron con un sindicato dividido, pero eso no es óbice para que las autoridades tomen la palestra y estoy segura que todos aquí presentes los vamos a seguir. Luchemos por eso. Demos el ejemplo.

Profesora Martha Valdivia: En ese sentido, yo también miro el presupuesto bajo esa luz, y veo que en el presupuesto hay buenas intenciones pero no veo un presupuesto solicitado para los investigadores de REGINA. Estos investigadores han sido evaluados por pares externos, hemos pasado la valla y existe una ley que le otorga el 50% adicional del salario al investigador que está en REGINA, lo cual es estimulante para todos los docentes de la universidad. Yo creo que si todos los docentes nos ponemos a trabajar duro en eso podemos lograrlo. Soy yo. Además, me gustaría recordar algo.

En relación a los 25 y 30 años. Esto es un derecho social ganado. Esto no es una improvisación ni una malversación de fondos de la universidad. Si nosotros hacemos la consulta al Tribunal Constitucional sobre este derecho es probable que nos lo acepte.

Otra cosa que vemos es que existen problemas que son presupuestales pero que tiene que ver con el quehacer de los profesores que hacen la vida académica de investigación en la universidad. No somos ajenos. Nosotros somos los que damos la enseñanza a los futuros profesionales del país. Vemos que en otras instituciones estatales ya se está pagando el 50% del haber de los investigadores de REGINA. No existe diferencia entre ellos y nosotros. La única diferencia de repente es la voluntad política y entonces yo sí preguntaría a la mesa qué piensa la universidad, así como evaluaron los otros que me antecedieron en la palabra, qué piensa la gestión de la universidad en relación a la homologación y en relación a los investigadores REGINA. Lo que a mí me parece es que debemos ver una voluntad política. Si bien no se nos otorga el fondo directamente, existen fondos directamente recaudados que pueden ser destinados a esas funciones. Inclusive me percaté de dos diferentes bases de datos. Uno, de investigadores en ciencia y tecnología, y otros, que son investigadores que no pueden pasar como ciencia y tecnología, que es otra de las herramientas. San Marcos debería liderar una manifestación. No sobre un sindicato debilitado porque esa es la verdad, sino liderado por una autoridad que en este caso sería usted señor rector. No solo un pronunciamiento, una manifestación múltiple triestamental. San Marcos no se puede quedar callado con un eximo presupuesto. No podemos darle el gusto a las leyes. Nos hemos acondicionado a la nueva ley universitaria. Entonces, que se cumpla en toda su extensión, que nos den fondos para las diferentes actividades programadas y que nos den fondos para soportar trabajadores y profesores pagados decentemente para que podamos estudiar posgrado a cargo de nuestros recursos pero no de una manera limosnera. Lo que nos han dado ahora es un aumento mínimo, es una limosna. Lo que nosotros queremos es que sea algo digno. San Marcos debe manifestarse. No podemos justificar seguir generando recursos directamente recaudados. Si nosotros generamos esos recursos que sean para otros fines, para apuntalar la investigación, que para eso no nos van a dar. Que los contratos de los trabajadores CAS y de los nuevos contratados sean con recursos ordinarios, y que nosotros podamos gastar nuestros recursos directamente recaudados bajo la autonomía. ¿Dónde está la autonomía? En algún momento la perdimos manejando nuestros RDR. Está bien que demos cuenta pero no que nos confisquen y que digan malversación de fondos. Señor Rector. Le pido que lidere usted un movimiento en la universidad hacia afuera y hacia otras instituciones. Es el momento que San Marcos se pare y diga que no está de acuerdo con lo que le da el estado.

Señor Rector: Para dar respuesta a la Dra. Valdivia. Nosotros venimos siempre gestionando estos aspectos. En lo que son los pagos a los investigadores voy a pedir al planificador que aclare a partir de cuándo se va a dar este fondo. Ya está previsto que el ejecutivo dé el decreto legislativo para el pago correspondiente. Además, en el presupuesto adicional que nosotros hemos presentado siempre están los investigadores adelante en todos los aspectos. Lo que yo le menciono es que no puedo ejecutar un pago de 25 y 30 años a pesar de que es un derecho porque no está asignado dentro de la partida presupuestal como gasto, y ejecutar un gasto no previsto haría que incurramos en falta presupuestal.

Decano Julio Mejía: En realidad quiero intervenir en relación a algunos puntos que me parecen importantes para evitar irnos a los extremos. Hay algunas ideas que de alguna manera nos pueden abrir un camino más realista sin caer en situaciones extremas. Me refiero en primer lugar que todo presupuesto es una transacción, una negociación entre diversas fuerzas. Este presupuesto que tenemos acá es resultado de lo que se hizo en el pasado. Lo que podamos hacer acá como bien se ha dicho, es para el próximo presupuesto. Es importante lo que se ha señalado. Lo inmediato aquí es un comunicado sobre la necesidad de ampliar el presupuesto a las universidades públicas y en particular a San Marcos. Creo que eso es una cuestión que cae por su propio peso. Sería un acuerdo. Lo demás de liderazgo, eso se irá construyendo poco a poco pero de alguna manera involucra a toda la comunidad. Me felicito de estar en esta reunión porque creo por primera vez escucho un tema central, que es el tema de la investigación. Después de varias asambleas creo que esto nos devuelve la fe, y en ese sentido quiero ser positivo. Discutir solo la investigación nos hace ver que estamos por buen camino a pesar de los comentarios y de las críticas que se pueden hacer. Creo que estamos por buen camino, porque dedicar todo el tiempo a la discusión de la investigación como lo estamos haciendo hoy, creo que es bueno para la universidad. Cuántas universidades nos estarán escuchando para que también tengan en cuenta que San Marcos por alguna razón es universidad mayor. Creo que aquí pesa los más de 400 años que tenemos.

También es importante cuando hablamos de la investigación, no sobrevalorar a REGINA, estoy de acuerdo en hacer todos los esfuerzos por participar en REGINA, pero creo que San Marcos debe tener su propio sistema de evaluación y calificación que debe estar de acuerdo a la propia realidad nacional. Hay algunos datos que muestran que el 70% de los que publican en revistas indexadas, nadie los lee, entonces, yo creo que si bien es cierto es una posibilidad pero tampoco se puede absolutizar. Nosotros debemos escribir en revistas que sean útiles para el país, para la realidad del país. Creo que hay una revista en Geología que muestra que hay aquí tierras ferrosas, tierras raras, creo que hay que escribir ahí porque por ahí va el camino. Hay que subrayar lo que es la realidad nacional. REGINA en abstracto no me parece el mejor camino. Nos estamos olvidando que el Perú es uno de los países más ricos en todos los órdenes. Hay que privilegiar lo que es propio de nuestra realidad en todos los niveles. REGINA está muy bien pero creo que primero es nuestra realidad, San Marcos es más vieja que la república señores. Nosotros tenemos que tener un sistema de evaluación propio. Nos estamos olvidando de la república, y de repente, quién sabe, pero San Marcos va a continuar. Debo pensar como los chinos, 1000 años, porque San Marcos está en ese camino. No podemos pensar constituciones pequeñas. El esfuerzo del vicerrector de investigación me parece fundamental. Un sistema de evaluación propio. Eso no quiere decir que hay que olvidarse del resto. Es fundamental apoyar un sistema de evaluación propio. Creo que San Marcos a pesar de todos los sistemas de evaluación acá hay más investigadores que en cualquier universidad del país. No necesitamos de REGINA ni de ningún sistema. Eso lo podría demostrar el profesor Lynch que no está en REGINA, pero quien puede negar que tiene varios libros publicados sobre la realidad nacional. Es una puesta, solo REGINA me parece muy equivocado.

En la Facultad de Ciencia Sociales creo que hacemos algunas cosas de acuerdo a los nuevos dispositivos legales. No sé si en las otras Facultades pero aquí me parece importante algo que vale la pena mencionar. Tenemos un presupuesto del 25% que está dirigido a investigación. Creo que esto merece una obligación para todas las Facultades, que el 25% de su presupuesto debe estar. De la misma manera eso debe ser una exigencia para la universidad, yo sé que no puede ser de manera inmediata pero creo que hay que establecer un cronograma, me parece que este primer año puede ser el 10%, 15%. El 2018 debe llegar al 20% y el 2019 de repente al 25%, creo que eso sería realista, establecer un cronograma para cumplir con el 25% de lo que establece la ley para la investigación y así mismo obligar a todas las Facultades, yo creo que lo pueden cumplir perfectamente que el 25% esté dirigido a la investigación.

Profesor Gonzalo Espino: Acojo las palabras del Dr. Mejía en el sentido que esta es la asamblea que tiene carácter histórico, porque se empieza a discutir formas estratégicas de la universidad como la investigación, y eso nos parece que debe seguir en este ambiente universitario de representantes de toda la comunidad sanmarquina. Esta misma discusión tendremos que también trasladarla a la vida académica. Sin embargo, hay por supuesto discrepancia, yo sí creo en REGINA, pero no creo porque sea la única sino porque a nivel internacional hay los sistemas de calificación de los investigadores. Cuando uno se relaciona con sus pares, te preguntan dónde están tus credenciales. Mis credenciales no son RAIS, que ha sido interesante en términos de organización, presupuesto y eso hay que felicitar es un avance. Un avance también la forma cómo se ha convocado esta vez los concursos, y las transformaciones que están ocurriendo en la universidad en relación a los grupos de investigación, esto es importante. Quiero pedir que en estos casos, el Dr. Bustamante en su primera intervención pidió algo sensato. Nosotros sí pues, para los presupuestos necesitamos lo que son las tipologías propias para el ejercicio presupuestal pero como docente desearíamos leer lo que acá se ha presentado como proyecto por ejemplo, en esta página, donde se describe el requerimiento adicional, eso sí nos permite a nosotros

visualizar dónde está yendo la inversión. Solicitaría que en el futuro el presupuesto desagregado también se nos presente de ese modo.

Ahora sí quiero intervenir en relación a unos problemas que nosotros estamos observando. Empiezo diciendo que los derechos adquiridos no se renuncian. Ni usted ni yo desearían renunciar a los derechos. Lo único que estamos reclamando es que se respeten los derechos adquiridos a propósito de los 25 y 30 años. No se renuncia porque son antes de la ley, no es retroactiva. En efecto por la manera cómo se presentó la proyección presupuestal sí se nota que hay ahí incrementos, una orientación hacia la calidad de la educación, la investigación, pero quisiéramos que ese presupuesto sea abiertamente gradual progresivo y se especifique cuáles van a ser sus metas de su propia gestión. Por ejemplo, la experiencia estatal está diciéndonos que los CAS empiecen a ser pagados por el tesoro público, ¿por qué en San Marcos no conseguimos esa partida? Ese ya no es un asunto ajeno, ¿por qué tenemos que pagar a las personas que trabajan para nuestra universidad? Me parece absurdo porque ese dinero que se recauda por RDR podría servirnos para investigación, para mejorar nuestras Facultades, en fin.

Lo que está en juego en realidad es cuál es la posición de la universidad. Quisiera invitar en el marco del aniversario de la universidad precisamente que usted encabece señor rector este reclamo por el respeto a la universidad más antigua de América. Es decir, que se le dé los recursos que necesita para licenciarse, para que sus docentes alcancen los mayores grados académicos, para que se paguen a los investigadores, etc. y para que no se nos burle, ¿qué son 300 soles para un profesor principal? A mí me gustaría estar tranquilo, feliz, dedicado solamente a leer, hace pocos días estuve yo en una instancia académica, la universidad pública me pagaba la bolsa, una semana dedicado a leer, a investigar y a estar con mis pares discutiendo. Me gustaría que nuestra universidad tenga esa capacidad y no estar pensando, a ver de dónde busco, estamos preocupados de los recursos.

Señor Rector, nosotros invitamos a que institucionalmente usted encabece, lo dijimos el primer día cuando se instaló la asamblea universitaria, lo dijimos. Señor Rector usted encabece. Nosotros lo acompañamos. Eso es lo que queremos que institucionalmente nos pronunciamos sobre el tema de la homologación. No esta burla que se hace, esta pequeñez, esta miseria, es una limosna. Entonces, reclamemos esa homologación. Que efectivamente se pague a los docentes investigadores, reclamemos presupuesto digno para San Marcos. No olvide señor rector que lo que está en juego aquí es también el nuevo presupuesto. Si usted no encabeza esto entonces vamos a quedarnos acá como una universidad que no está peleando. Entiendo que su investidura no le permite salir a la calle, pero déjenos salir a nosotros como asamblea, y vayamos nosotros triestamentalmente donde todos nos juntamos.

Señor Rector: Dr. Espino, vamos a tomarle la palabra y al final vamos a tomar un acuerdo sobre ello.

Decano Eugenio Cabanillas: Voy a ser bien breve, la clasificación REGINA va a determinar quiénes son investigadores, ya sabemos que hay que salvar la valla de las revistas indexadas, las publicaciones en Scopus y los 30 puntos, eso se puede salvar. Sin embargo, a partir de enero del 2017, hay que dar un examen de responsabilidad y ética en investigación que también hay que salvarlo con 14 puntos. Resulta que este examen lo han hecho sin desmerecer, los especialistas en educación, y cuando rinden, he tenido cuidado, dos o tres especialistas, no pasan de 13.30 y para ser clasificado como investigador tiene que tener el puntaje de 14 puntos. ¿Qué es lo que sucede? ¿Hay algo que está mal ahí? ¿No quieren que haya más clasificados en investigación? Hay que tener cuidado en eso.

Al respecto, tomando la palabra de algunos asambleístas en particular del Dr. Mejía, creo que San Marcos debe hacer una propuesta al Concytec, en particular el vicerrector de investigación y posgrado, donde San Marcos proponga un nivel de ponderación para sus investigadores para que sean clasificados como investigadores o en todo caso ver de qué manera se incluyen por ejemplo los que elaboraron en ese examen las diferentes áreas, no solamente ciencias de la salud.

Señor Rector: Estamos con la agenda bastante recargada, por favor, sobre el tema más sucinto.

Decano Víctor de la Cruz: Entendemos que el tema presupuestal es un tema vital para la marcha inmediata y futura de la universidad. En ese sentido, felicitamos las acciones que viene tomando la alta dirección de la univocidad, sin embargo, creo que es unánime la opinión de que es necesario hacer una marcha institucional encabezada por el rector y creo que organizada de la mejor manera posible, que cada Facultad ponga una cuota de participantes en esa marcha, de tal manera que sea algo muy bien organizado, que realmente hable de la capacidad de organización que tiene la universidad y que exprese la capacidad crítica que tiene la comunidad sanmarquina. Creo que tal como se suscribió se puede aprovechar

el Día de la Universidad Peruana para poder hacer la convocatoria no solamente a nivel de la universidad sino a nivel de otras universidades.

Decana Betty Millán: Como me han antecedido bastantes oradores, solamente mi intervención se va a centrar en algo. La unidad no se genera solamente hablando, se genera construyendo en cada Facultad, cuando se invita a los profesores a actividades y porque lo organiza un decano o una decana, que es contraria a su posición y no asisten, ¿eso forja la unidad? ¡No! Quien pierde es la institución y eso es algo que tenemos que llamar la atención porque de lo contrario solamente estamos haciendo como los fariseos, hablando, hablando, pero realmente se predica con el ejemplo. En el caso de las marchas, el año pasado el rector nos invito a la marcha con las otras universidades y creo que estuvimos un grupo muy reducido entre ellos algunos decanos, los vicerrectores y el rector. En la casona fue la concentración. Vergüenza para nosotros porque las otras universidades como ya lo dijo el Dr. Gerson Paredes, hubo un número significativo de docentes. El presupuesto necesita nuestro reclamo institucional, pero debemos de dejar esa retórica de San Marcos contra San Marcos, estudiantes contra el rector, trabajadores contra el rector, CAS contra el rector. No señores, el presupuesto no lo asigna el rector. Lo asigna el gobierno, entonces, si nosotros no sabemos encausar hacia donde va nuestra lucha pues entonces estamos direccionando mal, y eso es lo que hoy día he escuchado, que sí que tenemos todos que unimos para ello y se les toma la palabra a los que han hablado, porque realmente tenemos que hacerlo. Así vamos a enseñar a nuestros estudiantes a que no tomen la ciudad universitaria por una discrepancia. Así vamos nosotros los profesores a aprender. Hay algo que quiero decirles como un ejemplo de vida. Este museo que el próximo año cumple 100 años, de los cuales el 100% de los profesores son de la Facultad de Ciencias Biológicas, y solamente una profesora es de la Facultad de Geología. Ustedes creen que los profesores que nos antecieron y los que actualmente pertenecemos a este museo hubiésemos publicado si tuviéramos, miren nuestras instalaciones atrás de investigación, miren que seguimos con los techos de eternit, ¿hubiéramos avanzado en investigación si hubiésemos querido tener todo construido? ¡No! Porque lo importante son los recursos humanos, lógico. Ahora como institución tenemos que generar construcción, lograr equipamiento y eso es importante, porque no podemos decir que queremos ser la primera universidad, comparamos con Harvard, cuando tenemos estructura deficitaria como en este museo. Saben cuánto cuesta para hacer la reedificación del museo en todos los niveles, 40 millones de soles, eso es lo que se presupuestó el año 2013 y hasta ahora no tenemos los fondos y esperemos que la alta dirección incluya el proyecto para que pueda potenciarse este museo.

Ustedes que nos dicen que tenemos dos revistas indexadas. Una es de mi Facultad, ¿ustedes saben quién es el editor de la Revista Peruana de Biología? Es el biólogo Leonardo Romero que está acá, que nos acompaña en la asamblea universitaria como asambleísta. Es su esfuerzo, su energía, su capacidad, su conocimiento, que ha hecho que todos nos disciplinemos. Él no aceptaba ninguna publicación, ningún manuscrito que no tenga la calidad internacional para que pueda ser registrada en esa revista. Al principio se ganó la enemistad de muchos profesores que no entendían eso, hasta que ahora es un ejemplo para toda la universidad, y es mucho el esfuerzo que ha hecho esta persona que hasta ahorita no saca su grado de magíster precisamente por haber dedicado tanto tiempo a hacer el editor, el diagramador, y todo lo que hacía en la revista y sin un sueldo extra. Mucho tiene que ver la persona, pero también una condición señor rector, nosotros en la Facultad de Biología la mayoría somos a dedicación exclusiva y a tiempo completo y eso también tiene que cambiar en la universidad. No vamos a poder cambiar a una universidad en investigación con nuestros profesores trabajando en tres o cuatro lados. No se va a poder cambiar. Es cierto que hay que hacer una estrategia. No se puede pedir que todos al día de hoy se conviertan a T.C. No es posible, pero sin embargo, sí se tiene que planificar ese cambio porque necesitamos gente dedicada a la investigación en todos los niveles. Hay algunas carreras que más beneficios tienen cuando salen como profesionales que estando dentro de la universidad. Entonces, debe haber un porcentaje también de profesionales que están fuera y que pueden dar una retribución a su Facultad haciendo clases, conferencias. Tenemos que tener una visión de conjunto de país y sí tenemos que reclamarle a las clases políticas que nos gobiernan que son varias y detrás siempre está el poder económico, que la educación es un derecho, que en la educación tiene que invertirse para poder tener una calidad pero sobre todo para llegar a los sectores populares más pauperizados de nuestro país, porque en esas comunidades lejanas de nativos, campesinos, hay gente brillante, y ellos deben ser nuestro potencial de futuro. No pensemos que toda la gente brillante está en las ciudades como pareciera ser nuestra política actual, porque lamentablemente a ello apunta esta forma de cómo se dirige la universidad.

Señor rector, yo sí soy una persona que piensa que debemos actuar pero que hay que dar los pasos necesarios y siempre con la cara abierta. Nunca encapuchados pueden dirigir nuestra universidad.

Sr. Edgar Virto: Buenos días, vemos que todos se centra al tema presupuestal y es definitivamente lo que mueve a la universidad el tema presupuestal. Si es que tenemos nosotros de qué tipo de universidad queremos. Una universidad pública de calidad y gratuita, entonces tenemos que empezar a considerar el tipo de presupuesto que nos debe asignar el estado.

Vemos aquí un proyectado de presupuesto, dice Programación 2017 que arroja 687`444,000 millones, y si comparamos a lo que nos están asignando ya no es el 55%, sino un poco más del 30% de lo que requiere la universidad en realidad, lo que están asignándole a la universidad como presupuesto es un poco más del 30%. La universidad se encuentra en una encrucijada porque tiene que administrar este 30% que le asigna el estado y sacarse los pelos o empezar a ver de dónde saca recursos directamente recaudados cuando su función central es impartir una buena educación a sus estudiantes, que el profesor y el trabajador tenga un sueldo digno. Cuando enfocamos el problema por ejemplo se menciona al trabajador CAS, al cual pertenezco y vengo trabajando así en la universidad 22 años, como servicios no personales y pasamos al CAS; y cuando indicamos que eso que le están pagando al personal CAS no debe de pagársele de los RDR, efectivamente, eso debe asumirlo el gobierno, pero qué ha pasado desde décadas atrás, que la universidad ha dejado de liderar ese movimiento que requiere una universidad pública para que el estado lo respete. Es ahí entonces que entra a temas internos. Entra la actual gestión y tiene una visión que los trabajadores CAS son muchos en la universidad. Hay muchos gastos por trabajadores CAS. Nosotros no somos el problema. El problema es de gestión. Nosotros como trabajadores nos contratan para realizar un servicio y venimos realizándolo por muchos años y lo hacemos de la mejor manera, entonces, ¿cuál es el problema para que al profesor se le pague un sueldo digno? El problema es presupuestal y no podemos administrar la universidad con esto que nos dan. Tenemos que luchar porque se sincere el presupuesto para la universidad. Cuando venimos con esa visión de que somos carga entonces se enfoca mal el asunto porque no le damos la función adecuada. Ya lo han manifestado aquí señor rector, tenemos todos que ponernos la camiseta de San Marcos pero hacer una gestión real que defienda a su estudiante, a su trabajador, a su docente. Es el camino que están trazándolo aquí, que es que San Marcos empiece nuevamente a retomar su papel que por la historia lo ha tenido en defensa de los derechos de la universidad pública, de sus estudiantes, trabajadores y docentes. Nosotros como trabajadores estaremos apoyando en esa marcha triestamental que aquí se está proponiendo y que debe asumirla señor rector. Estamos dispuestos y si usted lo convoca disponga que las oficinas y los jefes correspondientes nos dejen salir para apoyar en esa protesta. No puede ser que llamen a una marcha triestamental y después nuestros jefes directos no nos dejen salir. Si queremos que sea contundente todos tenemos que movilizarnos.

Sr. Oswaldo Gallegos: Quien habla el es el secretario general del SUTUSM, y creo que ya se ha hablado bastante de lo que significa presupuesto y es insostenible que el gobierno siga asfixiando a las universidades. Necesitamos mayor presupuesto, es correcto. Acá queremos expresarle y se lo hemos dicho al señor rector, que sacó en el mes de marzo un comunicado solicitando una ampliación de presupuesto donde solo se estaba considerando a los estudiantes y a los señores docentes, pero la extrañeza es que se había excluido al estamento trabajador. Ha sido un error involuntario, así queremos considerarlo, pero de todos modos, viéndolo de una manera objetiva que creo que acá todos tenemos que ponernos de pie y por eso señor rector, planteo lo siguiente como ya es el clamor de esta asamblea. Que la marcha institucional sea para el día 09 de mayo, porque esa es la semana del aniversario de la universidad; y para eso se debe conformar una comisión porque el año pasado aunque parezca mentira, cuando se dijo “una marcha” solamente han ido unos cuentos, no se le consideró al estamento trabajador y a los docentes tampoco. Creo que acá tiene que ser una marcha contundente. Se puede hacer una educación ante el país de lo que significa San Marcos y tenemos que recobrar esa imagen de luchador de una universidad que siempre ha estado ante todo el país, la primera. Termino diciendo lo siguiente y acá están los compañeros estudiantes ¡Viva la unidad triestamental compañeros!

Señor Rector: Estamos en una asamblea universitaria por favor, más respeto, no me opongo pero no es el momento en ese sentido.

Profesor Jorge Angulo: Considero que se han expresado varios puntos de vista respecto al presupuesto y sobre la pertinencia o no de los registros de REGINA, evidentemente que ahí existen varias situaciones particulares porque REGINA mismo no está considerando puntuaciones de otras bases de datos importantes por especialidad. Por ejemplo, en lo que es Química..., tiene mucho prestigio y si bien es considerada pero no clasifica.

Respecto a la actividad institucional que se pretende realizar me parece una acción correcta pero debemos considerar otro aspecto que había mencionado en mi participación anterior, solamente estamos, yo lo recuerdo desde estudiante las veces que hemos marchado para conseguir mejores presupuestos para la universidad, en otro contexto, en otra situación,

posiblemente se conseguían algunas cosas o no. La situación central que nos lleva pensar en que esto no va a ocurrir siempre, estar mendigando prácticamente nuestros derechos, es tener una posición de estado que garantice con recursos para que la universidad pueda funcionar, no solo la universidad sino que el proceso de investigación sea una acción fundamental en el desarrollo del país. Eso significa generar ciencia y tecnología, eso implica las ciencias sociales, las ciencias médicas, etc. Solo así se podrá tener mayor posibilidad de administrar los recursos del estado para este fin, la educación pública, las ciencias básicas, las ciencias sociales, el desarrollo sostenido del país con ciencia y tecnología y evidentemente que eso conducirá a situaciones mejores. No sigamos pensando en que la administración de nuestra miseria, porque desgraciadamente eso nos ha llevado a una cultura de miseria, siempre hay un recurso que está repartido en migaja dependiendo de la ley de presupuesto, y la ley de presupuesto lo hacen para cada año porque no hay una política de estado que reoriente recursos para la educación pública y en estos casos los fondos que serían para las diferentes universidades en particular para San Marcos.

Respecto a las publicaciones, quería aclarar, que el nivel de una publicación se mide por el índice de impacto que tiene ésta, no tanto porque no lo lean o sí, sino qué repercusiones tiene en el contexto de la vida mundial en el área que se está haciendo.

Señor Rector: Breve por favor, que ya estamos sobre la hora.

Profesor Ángel Bustamante: Todo lo que se ha dicho no podríamos conseguirlo por un asunto fundamental y me parece que no ha sido recogido en el presupuesto, le voy a decir señor rector, en los artículos 170 y 171 del estatuto se habla que los docentes ordinarios a dedicación exclusiva tienen derecho a una bonificación no menor del 50%, lógicamente su carga tiene que ser la investigación.

En el artículo 131 dice que los docentes tienen derecho a percibir además de sus sueldos básicos, homologación, y las remuneraciones complementarias establecidas por ley cualquiera que sea su denominación. Muy bien. Podemos pagar porque estábamos hablando de REGINA, pareciera que fuéramos gente egoísta. ¡No! Somos profesores que de alguna manera lideramos grupos de investigación y de acuerdo a ley nos corresponde. Está la ley. Yo quisiera que todos fueran REGINA, porque hay REGINA, ALICIA, MARIA, y eso un poco que desvirtúa, ¿pero dónde está el error?, fíjense, y viene del consejo universitario, viene de la época del Dr. Pedro Cotillo, cuando teníamos que aprobar el salario y demás ingresos. Con la Dra. Castro se aprobó el salario, se publicó, pero ahorita no tenemos el clasificatorio de pagar los demás ingresos que tenemos derecho las autoridades, los docentes, los trabajadores. Eso ordena la ley y el estatuto, y si vamos a salir a marchar tenemos que cumplir con eso. Cuáles son esos salarios y hay que aprobarlo.

Profesor Mario Carhuapoma: Por su intermedio creo que debemos pasar del discurso a la acción, y me aúno a la petición de algunos oradores que pidieron que constituyamos una comisión y que participe dentro de esa coordinación de la política de gestión pública por un presupuesto digno a las universidades públicas y la homologación. Por supuesto que tiene que haber un equipo coordinador con el Congreso de la República porque esta es una cuestión política. No es que vamos a salir a marchar, pedir, marchar y luego van a mandar la represión por ciertos inconvenientes que se puedan presentar. Coordinación con el Congreso de la República, con los medios de comunicación, con las universidades, con la Asociación Nacional de Universidades Públicas, y obviamente generar una corriente de opinión pública, primero eso, porque si nosotros no llegamos a ganar una corriente de opinión pública a favor de la Universidad de San Marcos o las universidades públicas, entonces, nuestro propósito no va a lograrse, incluso los padres de familia, los estudiantes, y la coyuntura es oportuna porque existe por parte del estado, la exigencia a través de la nueva ley universitaria y a través del REGINA, y a través de tantas cosas que a nivel del ejecutivo y el legislativo nos están exigiendo a nosotros los docentes pero como contraparte qué están dando. Así como ellos exigen nosotros también tenemos que exigir. Recibo la palabra de la Dra. Valdivia, para llegar a REGINA, si bien es cierto, algunos colegas todavía tienen inconvenientes pero nuestra aspiración debe ser eso. Vivimos en un mundo globalizado, vivimos en un mundo de la economía del conocimiento y me atrevo a decir que solo la ciencia y la tecnología cambiarán al Perú. Soy consciente de haber nacido en un país rico, extraordinariamente rico. Muchos científicos están de acuerdo en decir que el Perú es el tercer país más rico del mundo, pero cuál es el problema. El problema es el conocimiento científico aplicativo, ¿con un presupuesto de 0.017% en tecnología qué es lo que vamos hacer? Casi nada.

Hay otra realidad, que el Concytec está favoreciendo ese presupuesto a universidades privadas ¿y San Marcos?

Este seminario sobre la carrera del investigador nació en una idea de San Marcos desde el año pasado. El año pasado tuve la oportunidad de conversar con el asesor del congresista Horacio Zeballos que es el vicepresidente de esta comisión, porque el presidente es un señor de Fuerza Popular, no le dio importancia a la idea; y del profesor biólogo Horacio Zeballos, de la Universidad San Agustín, de ahí salió, pero yo le dije que sea en San Marcos, ¿y dónde se llevó el evento? No estamos en contra de ninguna universidad privada. Lo hicieron en una universidad privada porque estas universidades privadas están ofertando capacitaciones, especializaciones, maestrías a los asesores y a los propios congresistas. ¿San Marcos por qué no lo hace? ¿San Marcos por qué no tiene una escuela de gobernabilidad? El señor decano está por acá, por qué no. Si queremos generar, generemos estrategias de políticas públicas a nivel del conocimiento, entonces, el pedido es que en una próxima, usted a través de su intermedio convoque a una comisión coordinadora para estos fines.

Profesor Fray Cruz: Empiezo diciendo, hubiese sido muy importante, por ejemplo, antes de la disposición del presupuesto inicial de este año, la disposición de la propuesta o el pedido que la universidad haya hecho al Ministerio de economía para entender el trato que nos dan como universidad. Por otra parte, esta propuesta de fuente de financiamiento para poder solventar los gastos reales que asciende a más de 600 millones, nos demostraría el déficit real que nuestra universidad requiere para funcionar como quisiéramos y como debe de ser, es decir, una universidad solvente en todos sus aspectos; porque lo otro, el presupuesto que nos han asignado es propiamente para seguir subsistiendo casi tan igual que los años anteriores, por eso yo digo, por ejemplo, el hecho de que no se cumplan todos los requerimientos y en los estatutos también se plantea como por ejemplo 25% para las investigaciones, el pago a la dedicación docente, y también el pago a los docentes que cesan mayores de 70 años, las bonificaciones, en fin. Me da la impresión que esa es una ilusión realmente porque sin la ampliación presupuestal que se requiere va a ser sumamente difícil contar con ello. Por eso, cuando se habla de la homologación, la homologación verdadera se dará pues en el supuesto que el gobierno nos asignara esta cantidad más de 400 millones. Lo otro que se ha comentado, para mí personalmente es un aumento. El gobierno está tomando en cuenta como un incremento o un aumento de sueldo, tan igual que al de los colegas de secundaria u otros niveles. No es parte de la homologación. El gobierno central se está olvidando de la homologación. Eso tenemos que tener mucho en cuenta. Creo que los docentes que participamos en aquella fecha para la primera homologación lo sabemos. Esa es una tarea que queda pendiente.

En segundo lugar, creo que también el problema de la investigación, me alegra bastante escuchar al decano de ciencias sociales cuando dice que el 25% del presupuesto está destinada para investigación, pero sin embargo, cuando observamos estos datos aquí la discusión del presente presupuesto para investigación es un poco más de 4 millones, en otras palabras es la misma suma que se ha venido manejando. Yo sé cómo está descifrado este presupuesto a nivel de Facultades para saber cuánto significa esas cantidades de manera que termino diciendo que es muy importante este planteamiento del presupuesto real que necesitamos que esto se debe difundir para que la opinión universitaria conozca porque da la impresión que las autoridades del gobierno central de nuestra universidad no han hecho mayores gestiones sobre el presupuesto, y solamente se conoce los datos generales. A San Marcos le está faltando el liderazgo en todos los aspectos, liderazgo en este sentido de exigencia del presupuesto, incremento de presupuesto que le interesa a todas las universidades nacionales.

Por otra parte, el tema de la homologación aún sigue vigente, asimismo, nuestro apoyo a todos los ciudadanos del Perú y sobre todo a los que han sido afectados por estos fenómenos naturales. Es importante que salga un pronunciamiento, en ese sentido, el apoyo de ese reconocimiento y la necesidad que nuestra universidad debe integrarse a los gobiernos regionales de una manera real para realzar investigaciones y dar un apoyo a la solución de sus problemas.

Señor Rector: Vamos a dar la palabra al señor Pedro Verano para que dé respuesta a algunas inquietudes que han quedado sobre el presupuesto.

Sr. Pedro Verano: Para hacer dos precisiones que ha estado realizando la alta dirección. Como es de su conocimiento para el incremento en el presente año del presupuesto de la universidad, financiado con recursos ordinarios, hay una propuesta del MINEDU para que se amplíe en 16 millones 300 mil los proyectos de inversión de la universidad; el otorgamiento de 4 millones 200 mil para los docentes registrados en REGINA; 3 millones 100 mil para contrato docente de la universidad, aproximadamente 400 mil soles para CAS administrativo, y finalmente 4 millones aproximadamente para el incremento de proyectos de investigación, lo cual da 28 millones de incremento para la universidad.

El procedimiento para estos incrementos es el siguiente, tal como se ha mencionado, el día jueves 13 de abril se publicó el D.S. 103-2017-EF en el cual se aprueba un incremento para el personal docente, en el caso de principal a D.E. y T.C.

es de 300 soles, el incremento para asociado y auxiliar D.E. y T.C. 950 soles, también dice el decreto que en el caso de los docentes ordinarios en las categorías principal, asociado, auxiliar, a T.P. el incremento se calcula de manera proporcional a las horas laboradas teniendo como base el monto del incremento de la remuneración al docente ordinario de la universidad pública de similar categoría a T.C. El procedimiento es que estos montos que se han gestionado en el MINEDU, previamente deben ser aprobados a través de un decreto supremo, es decir, estos incrementos con recursos que alcanzan los 28 millones deben aprobarse con un D.S. a propuesta del Ministerio de Educación.

Señor Rector: Dentro de esos 28 millones tenemos 6 millones 600 mil para la contratación de docentes, es insuficiente pero en algún momento tenemos que pedir ampliación de este monto porque lo que hemos calculado es mucho mayor, pero para empezar ya nos han asignado este monto.

Estos son los 28 millones que nos están asignando, es después de haber presentado los 456 millones que requerimos nosotros. Si a estos 467 millones le sumamos los 243 millones que nos han asignado, en realidad San Marcos necesitaría 930 millones de soles, de los cuales solamente nos estarían asignando el 26% de nuestro requerimiento. Lógicamente que el presupuesto para la homologación, acá está calculada al 100% y lo que estábamos pidiendo es una forma por partes a efecto de que no sea muy duro el golpe presupuestal porque son 400 millones solo para San Marcos.

Después de haber escuchado a todas las disertaciones, podemos llegar a una conclusión final, propondría la creación de dos comisiones, una comisión para la parte de hacer un pronunciamiento como universidad; primero, pedir más presupuesto; segundo, la homologación; tercero, mayor infraestructura, equipamiento y laboratorios.

La segunda comisión sería para la formación de una política de gestión presupuestal como lo dijo Mario Carhuapoma en el sentido de que podamos hacer las gestiones ante el Congreso y el Poder Ejecutivo directamente con esta comisión y tomar in situ cuál es la realidad del país, el por qué no se nos asigna el presupuesto requerido, y cuáles son las causales, y si hay voluntad por parte del gobierno en lo que es otorgamiento de mayor presupuesto y posteriormente en base a estos dos pronunciamientos de estas dos comisiones tomaremos otras acciones que sean necesarias.

Profesor Gersom Paredes: Felicito esa decisión, habría más bien dos grandes comisiones, una era de presupuesto y gestión presupuestal, o sea, que tiene que ver con lo mismo que se está hablando, y lo otro sería, una comisión un poco más general referida a gestión estratégica porque estamos planteando una dura realidad, cómo Inglaterra dejó la India, por las formas creativas de respuesta a una crisis. Nosotros sabemos, estamos encontrándonos con la historia. El Dr. Felipe San Martín formó parte de una gestión de creación del vicerrectorado de investigación, y no hay casualidades, volvemos a encontrarlo después de mucho tiempo, ahora el maestro está liderando, asumiendo el compromiso de todos y a la ejecución de lo que en esa época se gestó, para eso no solamente se trabajó con el aspecto reivindicativo sino también la conversación con las instituciones, ¿por qué algunas emisoras solamente de carácter religioso tienen muchos oyentes?, porque se gestiona, se conversa. Yo me comprometo para la siguiente comisión de gestión estratégica, conversar con el campesino, con el estudiante, con las instituciones, las empresas, vincular la necesidad de hacer investigación, de procesos y no solamente de consumista de materia prima. Levantar nuestro país y decir que aquí está la riqueza, los procesadores del conocimiento, ¿y acaso la sociedad con todas las facultades de responsabilidad social no van a escucharnos?, y decir, esa es nuestra universidad.

La comisión debe ser más grande, gestión estratégica, que tenga que ver con los elementos de salubridad, acá recojo las palabras de un historiador el Dr. Valladares, hay que preocuparse por la emergencia sanitaria, los sancudos, lo mínimo, levantar el aspecto interno y el aspecto externo, gestión estratégica sería la comisión.

Profesor Gonzalo Espino: Este escenario ha tenido características muy importantes porque ha comenzado a ver el tema de la universidad, pero la conclusión suya termina por dejarnos con cierto descontento, porque nosotros lo que pedimos es que la universidad cree una imagen institucional que reclama la dignidad para la Universidad de San Marcos como la primera universidad, eso es lo que queremos y acaso que sea la ocasión la celebración de nuestro aniversario para que este sea una gestión en que usted esté en los medios con sus vicerrectores, entonces, de manera que pudiera haber un pronunciamiento pero también esto que hemos planteado. No está en juego solamente el presupuesto 2016 – 2017. Está en juego el presupuesto 2018. Lo saludamos que haya usted logrado 28 millones, bien por ello, pero no es suficiente, necesitamos que esta universidad, la primera universidad tenga el presupuesto que habíamos imaginado mínimamente porque eso sí nos va a permitir a nosotros hacer lo que queremos de esta universidad, lo que se discutió para el estatuto,

lo que nos manda la ley y lo que nos exige el país. En ese sentido, solicito nuevamente el tema de la marcha institucional de una presencia viva a través de su oficina de imagen para las entrevistas que se requieran pero que sea un tema de la dignidad sanmarquina, la dignidad de las universidades públicas, eso en primer lugar.

En segundo lugar, un detalle que es la aprobación del presupuesto.

Señor Rector: Tendríamos tres cosas. Primero la aprobación del presupuesto 2017 que manda el estatuto; segundo, la formación de una comisión política que justamente organice todo esto, las conversaciones con el congreso, con las universidades, para liderar a nivel de todas las universidades, ver la parte de la homologación, presupuesto para la universidad. Esta comisión tendría que analizar todo esto y determinaría la fecha en que tendríamos que hacer esta manifestación triestamental que requerimos.

Una segunda comisión para hacer un pronunciamiento escrito de llamada de atención y consensado para pedir lo que siempre estamos discutiendo hoy día y lo que es investigación, para el eje académico, para la homologación y la parte de infraestructura de nuestra universidad. Esto tendría que salir el día domingo, un pronunciamiento público para que sea difundido por el diario de mayor circulación. Pediría propuesta para estas dos comisiones. La primera para hacer un pronunciamiento escrito.

Profesor Jorge Angulo: Había manifestado la necesidad de expresarnos sobre una política de estado, en ciencia, tecnología y educación.

Señor Rector: En la segunda comisión.

Profesor Jorge Angulo: Porque es un marco más general que permite visualizar esa problemática.

Señor Rector: Ahí articulamos en la segunda comisión.

La primera propuesta sería la aprobación del presupuesto 2017. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Secretaria General:

49 votos a favor.

00 votos en contra y abstenciones.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Para efecto de la ejecución presupuestal necesitamos de acuerdo al estatuto aprobar en asamblea universitaria este presupuesto.

El segundo, la formación de una comisión para hacer un pronunciamiento por parte de la Universidad de San Marcos, propuestas por favor.

El profesor Gonzalo Espino, profesor Bustamante, profesor Mario Vásquez, profesora Betty Millán. Listo. Conformada la comisión.

Ahora, la comisión política para la gestión presupuestal y las estrategias de articulación, con ciencia y tecnología, propuestas.

Profesor Ángel Bustamante: Estaba recordando que en el año 1992, 1993, fui director de planificación de la Universidad Nacional del Callao, estaba recordando que al Dr. Bringa le dije en un escrito, señor, acá todos son estudios en las partidas, propuse que se ponga la palabra investigación, la cual fue aceptada, por lo tanto, más me muevo mejor en las letras, en los números para ver el asunto del presupuesto. Nos estamos olvidando lo que hace la Universidad Harvard, las universidades europeas. No tenemos una plataforma para que el graduado que está en cualquier parte del mundo, pueda hacer su donación, nos estamos olvidando de la donación de nuestros graduados que hay muchos que podrían donar.

Decana Luisa Negrón: No voy hacer ninguna propuesto sino que cuando usted sometió a votación la aprobación del presupuesto quería que se leyera el artículo correspondiente del estatuto en cuanto a las atribuciones de la asamblea universitaria sobre el presupuesto de la universidad. Por favor, si pudieran dar lectura.

Secretaria General:

Artículo 51°.- La Asamblea Universitaria tiene las siguientes atribuciones:

g) Evaluar y aprobar la memoria anual, el informe semestral de gestión del rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado.

Señor Rector: Teníamos que haber aprobado el presupuesto 2016 ejecutado.

Nos faltaría aprobar el presupuesto ejecutado 2016, o sea, la exposición del señor Ivar Farfán. Procedemos a la aprobación del presupuesto ejecutado del 2016.

Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

Secretaria General:

48 votos a favor.

00 votos en contra.

00 abstenciones.

Señor Rector: Aprobado.

Gracias Dra. Luisa Negrón.

Decana Luisa Negrón: Sí, era con respecto al presupuesto ejecutado lo que se acaba de hacer, sin embargo, sobre la propuesta del 2017 que se aprobó anteriormente, según lo que recuerdo, no tengo el estatuto a la mano, éste no correspondería a la asamblea sino al consejo universitario.

Señor Rector: Sí, se dejaría sin efecto, solamente se tomaría conocimiento para la asamblea universitaria.

La segunda comisión de la parte política de gestión estaría conformada por el Dr. Bustamante, el Dr. Gerson Paredes, la Dra. Martha Valdivia, la Dra. Doris Gómez, el Dr. Mario Carhuapoma.

Estudiante no identificado: Por parte de los estudiantes propongo a Kevin Chávez de Administración.

Señor Rector: Quiero agradecer a todos los asambleístas. Tenemos algo importante que nos está pidiendo la SUNEDU respecto a las tres comisiones que tenemos, y tenemos que elegir las ya porque nos lo está pidiendo el defensor universitario docente, propondría para la próxima semana el día lunes hacer una asamblea.

Martes de la próxima semana continuamos para hacer los últimos tres puntos. ¿De acuerdo?

Se levanta la sesión, muchas gracias señores asambleístas.

...*